



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU APORTE EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL –
CANCHIS PERIODO 2018”**

Presentado por:

Bach. Luigi Felipe González Álvarez

Bach. Edenka Mendoza Soto

Para optar al título profesional
de Contador Público

Asesor:

Dr. Jorge Oscar Trigoso Delgado

CUSCO- PERÚ

2019



Presentación

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL
CUSCO.**

En cumplimiento al reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables presento mi tesis titulado: **“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU APOORTE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CANCHIS PERIODO 2018”** con el objeto de su revisión y aprobación para optar el título profesional de Contador Público.

Cualquier sugerencia u observación, será beneficiosa para incrementar nuestros conocimientos profesionales.

Atentamente,

Luigi Felipe González Álvarez

Edenka Mendoza soto



Agradecimiento

A Dios por guiar mis pasos día a día, a mis padres que siempre estuvieron apoyándome, a mi hermano por siempre motivarme y a la Universidad Andina del Cusco Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente en especial a mi carrera de Contabilidad.

Luigi González

A Dios por iluminar siempre mi camino y poder darme fortaleza para salir adelante por mis hijos y mi esposo, agradecer a mis padres que siempre me apoyaron y mi Escuela Profesional de Contabilidad por formar una profesional con nuevas perspectivas en el campo laboral.

Edenka Mendoza



Dedicatoria

Dedico a mis padres Noemí y Felipe por ser mi fuerza y mi motivación día a día, a mi hermano Gonzalo por siempre confiar en mí, a mis docentes de la Universidad Andina del Cusco Filial Sicuani que coadyuvaron en mi formación profesional.

Luigi González

A mis padres por haberme criados con valores, a mis hijos porque cada día me dieron la fortaleza para seguir adelante y nunca dejarme derrotar, a mi Universidad, a mis docentes y un agradecimiento muy especial a Ivange que es mi compañero de vida, quien fue la persona que me dio la oportunidad para que yo pueda crecer personalmente y comenzar una nueva etapa en mi vida.

A todos ellos se los dedico con mucho amor y cariño.

Edenka Mendoza



Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor

DICTAMINANTES:

- Mgt. Paola Estada Sánchez
- Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva

REPLICANTES:

- Mgt Magna Asiscla Cusimayta Quispe
- Mgt Susana Ticona Mamani

ASESOR:

- Mgt. Jorge Oscar Trigoso Delgado



Índice

Presentación	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor.....	v
Índice.....	vi
Índice de Figuras.....	xii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
Lista De Abreviaturas	xvi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Formulación del Problema	3
1.2.1 Problema general.....	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la Investigación	3
1.3.1 Objetivo general.....	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la Investigación	4
1.4.1 Relevancia social.....	4
1.4.2 Implicancias prácticas	4
1.4.3 Valor teórico.....	4
1.4.4 Utilidad metodológica.....	5
1.4.5 Viabilidad o factibilidad.....	5
1.5 Delimitación de la Investigación.....	5
1.5.1 Delimitación temporal.....	5
1.5.2 Delimitación espacial	5
1.5.3 Delimitación conceptual.....	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 Antecedentes de la Investigación	6
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	6
2.1.2 Antecedentes Nacionales	10
2.1.3 Antecedentes Locales.....	14



2.2	Bases Legales	19
2.2.1	Ley N° 27785 “Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.....	19
2.2.2	Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”.....	19
2.2.3	Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.....	20
2.2.4	Resolución de Contraloría N° 004-2017- CG, “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.....	20
2.2.5	Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.....	20
2.2.6	Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, “Manual de Auditoria de Cumplimiento”.....	21
2.2.7	Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Aprueban las Normas de Control Interno para el Sector Publico.....	21
2.2.8	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Ley N° 29158.....	21
2.3	Bases Teóricas.....	22
2.3.1	Auditoria de Cumplimiento	22
2.3.1.1	Actividad Fianciera	23
2.3.1.1.1	Recursos.....	23
2.3.1.1.2	Gastos	23
2.3.1.1.3	Administracion	23
2.3.1.2	Actividad Presupuestal.....	23
2.3.1.2.1	Operatividad	23
2.3.1.2.2	Producción	24
2.3.1.2.3	Servicio Publico.....	24
2.3.1.3	Actividad Administrativa	24
2.3.1.3.1	Decisión	24
2.3.1.3.2	Operación.....	24
2.3.1.3.3	Procedimientos	24
2.3.2	Gestión Administrativa	25
2.3.2.1	Planificación.....	25
2.3.2.1.1	Proyecto	25
2.3.2.1.2	Resultados.....	26
2.3.2.1.3	Metodologías	26



2.3.2.2 Organizar.....	26
2.3.2.2.1 Estructurar	26
2.3.2.2.1 Ordenar	26
2.3.2.2.1 Organización.....	27
2.3.2.3 Ejecutar	27
2.3.2.3.1 Cumplir.....	27
2.3.2.3.2 Realizar.....	27
2.3.2.3.3 Procedimiento.....	27
2.3.2.4 Controlar	27
2.3.2.4.1 Dirigir	28
2.3.2.4.2 Gobernar	28
2.3.2.4.3 Vigilar.....	28
2.3.2.5 Administrar	28
2.3.2.5.1 Planear	28
2.3.2.5.2 Coordinar.....	28
2.3.2.5.3 Proceso.....	29
2.3.2 Normas de Auditoria.....	29
2.3.3 La Seguridad de la Auditoría de Cumplimiento	30
2.3.4 Actividades Previstas a la Auditoria de Cumplimiento	32
2.3.5 Procesos de la Auditoria de Cumplimiento.....	32
2.3.6 Gestión de Conocimiento y la Generación de Valor en la Auditoria.....	33
2.3.7 Planificación de la Auditoria de Cumplimiento.....	33
2.3.8 Elaboración de Informe.....	34
2.3.9 Cierre de la Auditoria.....	34
2.3.10 Control Interno	34
2.3.11 Servicios de Control.....	35
2.4 Marco Conceptual	38
a. Variables	42
i. Variable.....	42
ii. Conceptualización de las Variables	42
iii. Operacionalizacion de Variables.....	44
CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	45
3.1 Tipo de Investigación.....	45
3.2 Enfoque de Investigación.....	45



3.3	Diseño de Investigación	45
3.4	Alcance de la Investigación	45
3.5	Población y Muestra de la Investigación	45
3.5.1	Población.....	45
3.5.2	Muestra.....	45
3.6	Técnicas o Instrumento de Recolección de Datos.....	46
3.6.1	Técnica	46
3.6.2	Instrumentos	46
3.7	Procesamiento de Datos	46
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		47
4.1	Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado	47
4.1.1	Presentación del instrumento	47
4.2	Resultados de las dimensiones de la variable Auditoría de cumplimiento	47
4.2.1	Actividad Financiera	47
4.2.2	Actividad Presupuestal.....	55
4.2.3	Actividad Administrativa	62
4.3	Resultado de la variable Auditoría de cumplimiento.....	69
4.4	Revisión documental.....	70
CAPITULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....		73
5.1	Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos.....	73
5.2	Limitaciones de Estudio.....	78
5.3	Comparación Crítica y Objetiva con la Literatura Utilizada	78
5.4	Implicancias del Estudio	83
CONCLUSIONES		84
RECOMENDACIONES.....		86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		88
ANEXOS		94
1.	Matriz de Consistencia.....	95
2.	Matriz de Instrumento para la Recolección de Datos	97
3.	Instrumento de Recolección de Datos.....	99
4.	Validación de Instrumentos.....	100



Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Distribución de los ítems del cuestionario</i>	47
Tabla 2. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis?</i>	48
Tabla 3. <i>¿La auditoría de cumplimiento considera el uso de recursos financieros en el área de abastecimientos de la UGEL Canchis?</i>	49
Tabla 4. <i>¿La auditoría de cumplimiento, mejora la capacidad de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo?</i>	50
Tabla 5. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora la ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL canchis?</i>	51
Tabla 6. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora la capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión?</i>	52
Tabla 7. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores en la UGEL Canchis?</i>	53
Tabla 8. <i>Actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018.</i>	54
Tabla 9. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora la operatividad presupuestal de la UGEL Canchis?</i>	55
Tabla 10. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis?</i>	56
Tabla 11. <i>¿La actividad presupuestal mejora la producción en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis?</i>	57
Tabla 12. <i>¿la auditoría de cumplimiento contribuye en la producción del área de presupuesto con el fin lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis?</i>	58
Tabla 13. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, referentemente en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis?</i>	59
Tabla 14. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora el desempeño laboral de los servidores públicos en la UGEL Canchis?</i>	60
Tabla 15. <i>Actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018.</i>	61
Tabla 16. <i>¿la auditoria de cumplimiento mejora la toma de decisiones, especialmente frente a modificatorias de carácter administrativos de la UGEL Canchis?</i>	62
Tabla 17. <i>¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis?</i>	63



Tabla 18. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora la operación administrativa en la UGEL Canchis?</i>	64
Tabla 19. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF?</i>	65
Tabla 20. <i>¿La auditoría de cumplimiento mejora los procedimientos en relación a las actividades administrativas de la UGEL canchis?</i>	66
Tabla 21. <i>¿La auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis?</i>	67
Tabla 22. <i>Actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018.</i>	68
Tabla 23. <i>Auditoría de Cumplimiento de la UGEL – Canchis periodo 2018.</i>	69



Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis?	48
<i>Figura 2.</i> ¿La auditoría de cumplimiento considera el uso de recursos en el área de abastecimientos de la UGEL Canchis, en referencia a los materiales entregados por la institución?.....	49
<i>Figura 3.</i> ¿La auditoría de cumplimiento, mejora la capacidad de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo?	50
<i>Figura 4.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL Canchis?	51
<i>Figura 5.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión?.....	52
<i>Figura 6.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores en la UGEL Canchis?.....	53
<i>Figura 7.</i> Actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018.	54
<i>Figura 8.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la operatividad presupuestal de la UGEL Canchis?.....	55
<i>Figura 9.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis?	56
<i>Figura 10.</i> ¿La actividad presupuestal mejora la producción en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis?	57
<i>Figura 11.</i> ¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la producción del área de presupuesto con el fin lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis?	58
<i>Figura 12.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, referentemente en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis?	59
<i>Figura 13.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora el desempeño laboral de los servidores públicos en la UGEL Canchis?.....	60
<i>Figura 14.</i> Actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018.....	61
<i>Figura 15.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la toma de decisiones, especialmente frente a modificatorias de carácter administrativos de la UGEL Canchis?	62
<i>Figura 16.</i> ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis?	63



<i>Figura 17.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora la operación administrativa en la UGEL Canchis?.....	64
<i>Figura 18.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF?.....	65
<i>Figura 19.</i> ¿La auditoría de cumplimiento mejora los procedimientos en relación a las actividades administrativas de la UGEL canchis?.....	66
<i>Figura 20.</i> ¿La auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis?	67
<i>Figura 21.</i> Actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018.....	68
<i>Figura 22.</i> Auditoria de cumplimiento de la UGEL – Canchis periodo 2018.	69



Resumen

La Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis (UGEL-Canchis), es una instancia descentralizada del Gobierno Regional Cusco, la misma que a nivel de la Provincia de Canchis, cumple el rol rector de la educación, que tiene como misión Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad. Y su visión, todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con avances mundiales; es así que el presente trabajo: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU APOORTE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CANCHIS PERIODO 2018”, realizó un estudio cuyo problema general es :¿Cómo la Auditoría de Cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL Canchis periodo 2018?, siendo el objetivo general “Describir como la Auditoría de Cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL periodo 2018”. El tipo de investigación básico – práctico, el enfoque de la investigación cuantitativa, el diseño no experimental, y el alcance descriptivo, la técnica utilizada fue la encuesta y revisión documental, aplicando la muestra a todo el personal administrativo. De los datos obtenidos se obtuvo los resultados que la Auditoría de Cumplimiento en un 47.69% es adecuado, 24.41% es regular y 27.90% muy adecuado de esta manera podemos indicar que la Auditoria de Cumplimiento es un aporte propicio para la Gestión Administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local – Canchis Periodo 2018



Abstract

The Local Education Management Unit of Canchis (UGEL-Canchis), is a decentralized instance of the Regional Government of Cusco, the same that at the level of the province of Canchis, fulfills the leading role of education, whose mission is to guarantee rights, ensure quality educational services and promote sports opportunities for the population so that everyone can reach their potential and contribute to the development in a decentralized, democratic, transparent manner and based on results from equity and intercultural approaches. And their vision, Everyone develops their potential from early childhood, access the literate world, solve problems, practice values and know how to continue learning, citizens are assumed with rights and responsibilities and contribute to the development of their communities and the country by combining their cultural capital and natural with global advances; Thus, the present work: “COMPLIANCE AUDIT AND ITS CONTRIBUTION IN THE ADMINISTRATIVE MANAGEMENT IN THE LOCAL EDUCATIONAL MANAGEMENT UNIT - CANCHIS PERIOD 2018”, carried out a study whose general problem is: How does compliance auditing contribute to administrative management of the UGEL Canchis period 2018 ?, being the general objective “Describe how compliance auditing contributes to the improvement of the administrative management of the UGEL period 2018”. The type of basic – practical research, the quantitative research approach, the non-experimental design, and the descriptive scope, the technique used was the survey and documentary review instrument, applied the sample to all administrative staff. From the information collected the results were obtained that the compliance audit by 47.69% is adequate, 24.41% is regular and 27.90% very suitable in this way we could say that the Compliance audit is an auspicious contribution for Administrative Management in the Local Educational Management Unit - Canchis Period 2018



Lista De Abreviaturas

UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
GAMLP	Gobierno Autónomo Municipal de la Paz
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ART	Artículo
CG	Contraloría General
CGR	Contraloría General De La República
D.S	Decreto Supremo
EEFF	Estados Financieros
EFS	Principios Fundamentales de la Auditoría De Cumplimiento
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISSAI	International Standards of Supreme Audit Institutions
MAC	Manual de Auditoría de Cumplimiento
N°	Número
NCI	Normas de Control Interno
NGCG	Normas Generales de Control Gubernamental
NCI	Normas de Control Interno
OCI	Órgano de Control Institucional
PG	Página
SCI	Sistema de Control Interno
SNC	Sistema Nacional de Control
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Los gobiernos nacionales, regionales y locales constituyen los principales administradores de los bienes, servicio y economía en nuestro país, estas operaciones son de interés público, que exponen a dichos procesos, hacer un conjunto de riesgos para la entidad y esta afecta a controles internos defectuoso.

Una UGEL es la encargada de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo la formación integral y desarrollo de la entidad y autoestima del estudiante, lo que facilita su integración social con hábitos de aprendizajes permanentes acorde a los cambios científicos y tecnológicos, así, como las exigencias del mundo globalizado. La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis (UGEL) se encargará de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y movilidades del sistema educativo

La Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis (UGEL-Canchis), es una instancia descentralizada del Gobierno Regional Cusco, la misma que a nivel de la Provincia de Canchis, cumple el rol rector de la educación. Este estatus, merece destacarlo y por lo menos elaborar un diseño con relación a sus orígenes y perfilar su derrotero.

En la década del cincuenta y sesenta estuvieron marcadas por el desarrollo económico del país con el modelo exportador de materias primas, tanto es así que tuvimos incrementos en la exportación de minerales, especialmente del cobre, y de otro lado la pesca apareció como un rubro importante de exportación; actividades que mejoraron considerablemente los ingresos fiscales.

Tal base económica, le permitió al estado, crear más órganos intermedios en el Sector Educación, dando nacimiento a los Núcleos Educativos Comunales.



Sin embargo, eso no fue suficiente, pues paralelamente los pueblos venían exigiendo no sólo la desconcentración de la administración pública, sino sobre todo la descentralización estatal; por lo que durante el Gobierno del señor Alán García, se vive la primera experiencia de descentralización con la creación de los Gobiernos Regionales. En este marco económico y político, es cuando se crea la Unidad de Servicios Educativos Canchis, el 15 de febrero de 1971, mediante Resolución Ministerial N° 248-88-ED; con la finalidad de prestar un mejor servicio educativo dentro de esta provincia. Su primer Director fue el Profesor Feliciano Mauricio Villanueva.

En nuestro país el ente máximo de control es la Contraloría General de la República quienes supervisan, verifican, evalúan y revisan las operaciones, procesos y actividades de la entidad, así como los actos y resultados de la gestión pública, respecto a los recursos y bienes públicos en un periodo determinado.

Según las observaciones del Órgano Superior de Control, en la actualidad la UGEL-Canchis, se presentaban deficiencias que es necesario superarlos o corregirlos; debido a que no se cumplen las normas de control y los sistemas administrativos; generando distorsión en los objetivos y metas institucionales, unido a una gestión no transparente. Ocasionando que los funcionarios y servidores incurran en actos irregulares.

En esa línea, la auditoria de cumplimiento es uno de los métodos más efectivos que contribuye para poder llevar a cabo una mejor prestación de servicio público y de igual manera una mejor gestión en el uso de los recursos del Estado.

La Auditoría de Cumplimiento determina la aplicación de la normatividad, para lo cual es indispensable que los niveles máximos de autoridad estén convencidos y comprometidos con la entidad para emprender acciones firmes y definitivas contra irregularidades que vayan a ser cometidos en dicha entidad.



La entidad requiere una mejor gestión en el uso de los recursos, bienes y economía del Estado, con la finalidad de prevenir riesgos a la hora de ser auditados por la Contraloría.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL Canchis periodo 2018?

1.2.1 Problema general

¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL- Canchis periodo 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL- Canchis Periodo 2018?
- b) ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad presupuestal de la UGEL- Canchis Periodo 2018?
- c) ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad administrativa de la UGEL- Canchis Periodo 2018?
- d) ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta en la mejora de la planificación, organización, ejecución, control y administración de la UGEL- Canchis Periodo 2018?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL periodo 2018

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL- Canchis Periodo 2018



- b. Describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad presupuestal de la UGEL- Canchis Periodo 2018
- c. Describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad administrativa de la UGEL- Canchis Periodo 2018
- d. Describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta en la mejora de la planificación, organización, ejecución, control y administración de la UGEL- Canchis Periodo 2018

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Relevancia social

Esta investigación tiene relevancia en el ámbito público ya que constituye un aporte fundamental para la gestión administrativa UGEL Canchis, a través de esta investigación se comprobará, verificará y analizará cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa, el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; mediante la implementación de las recomendaciones contenidas en la auditoría de cumplimiento. Las mismas que contribuirán en las decisiones claras y oportunas para adoptar medidas correctivas.

1.4.2 Implicancias prácticas

La presente investigación, auditoría de cumplimiento y su aporte en la gestión de la UGEL-Canchis periodo 2018, permitirá saber cómo la UGEL Canchis implementa las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría de cumplimiento con la finalidad de mejorar la gestión de la institución y de esta manera buscar el cumplimiento de metas por medio un desempeño eficaz y eficiente dentro de la institución.

1.4.3 Valor teórico

La investigación tiene valor teórico, porque afrontara los conceptos y teorías respecto a auditoría de cumplimiento y gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis.



1.4.4 Utilidad metodológica

La investigación realizada permitirá contribuir la creación de nuevos instrumentos para su recolección de datos a partir de los resultados de investigación de tal manera permitirá medir y establecer la relación con la variable de estudio.

1.4.5 Viabilidad o factibilidad

La presente investigación es viable, ya que cuenta con toda la información requerida de la Unidad De Gestión Educativa Local De Canchis, para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

1.5 Delimitación de la Investigación

1.5.1 Delimitación temporal

La presente investigación se describió en base a los datos del año 2018.

1.5.2 Delimitación espacial

La investigación se realiza en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis departamento del Cusco

1.5.3 Delimitación conceptual

Todas las teorías, conceptos, definiciones y las citas bibliográficas de la investigación son referidos a la auditoría de cumplimiento y gestión administrativa de la UGEL Canchis.



CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Antecedente 1

Título: AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE FUNCIONES DEL G.A.M.L.P. – GESTIÓN 2016, Autor: Denise Cinthia Quisbert Loayza, País: Bolivia, Universidad UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, el principal objetivo que persigue la presente investigación es demostrar la necesidad de realizar un control periódico a las contrataciones de funcionarias/funcionarios y/o servidoras/servidores públicos que ejercen funciones dentro el sector público, en el presente caso de análisis, el municipio paceño. Puesto que es necesario transparentar el trabajo desarrollado en el sector público para darle mayor seguridad a la ciudadanía sobre el funcionamiento de las diferentes entidades públicas. objetivo específico proponer la obligatoriedad de auditorías periódicas a la contratación de personal administrativo, técnico y obrero dentro el sector público. Establecer las ventajas y desventajas de la implantación de nuevos controles en la administración y funcionamiento del sector público. Demostrar la necesidad de elaborar manuales de puestos y funciones. Identificar qué región o municipio tiene la mayor cantidad de trabajadores dependientes. Demostrar la necesidad de contar con obra de mano calificada en el caso de obreros. El autor concluye que con el análisis del presente tema de investigación se pretende ofrecer información para contribuir con el correcto funcionamiento de las entidades públicas, de manera que las mismas puedan lograr los objetivos para los que fueron creadas, alcanzar sus metas y de ésta forma colaborar con el progreso del Estado Boliviano. Además, se pretende analizar la necesidad de que cada institución pública elabore un Manual de Puestos y Funciones, el cual deberá ser aprobado por la autoridad competente y que servirá para el respectivo control posterior puesto que el mismo debe cumplirse para el logro de los objetivos.



Las instituciones públicas son piezas fundamentales en el desarrollo y progreso del país debido a que son las que operativizan las actividades y proyectos planteados para el beneficio de todos los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia. El tener identificado cual es el perfil con el que debe contar cada funcionario/funcionaria y/o servidor/servidora pública/a debe ayudar a que los mismos tengan la preparación que corresponde y porque no a que cada uno de ellos tenga la motivación para superarse a sí mismo. El control que se realice a las contrataciones del personal además brindará plena seguridad sobre el correcto accionar de los funcionarios, incentivará a la juventud a prepararse técnica o profesionalmente para tener la opción de ejercer funciones en el sector público. Además, la información expuesta en el presente trabajo de investigación debería contribuir a la calificación del trabajo que desarrollan muchos funcionarios/funcionaria y/o servidor/servidor público/a, como los obreros, para los cuales no existe un título profesional que respalde la preparación que poseen y que han adquirido según los años de experiencia que desarrollaron dichas actividades, debería certificarse esta actividad previa evaluación de competencias. (Quisbert, 2016)

Antecedente 2

Título: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERÍODO 2016, autor: Nathaly Mariana Aguilar Gaibor, país: Ecuador, universidad: Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, objetivo general: Realizar la Auditoría de Cumplimiento al “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel, provincia de Bolívar”, período 2016 mediante la aplicación de normas, procedimientos y técnicas que permitirán mejorar la gestión administrativa y el cumplimiento de la norma legal vigente, objetivo específico: Construir el marco teórico de la investigación, con la utilización de diferentes fuentes bibliográficas, documentales y digitales, de varios autores, a fin de que sirva para la fundamentación del marco teórico del presente trabajo



investigativo. Estructurar el marco metodológico con la utilización de métodos, técnicas y herramientas de investigación que permitan recabar información veraz, oportuna y confiable a fin de que los resultados de la auditoría sean los más objetivos y reales posibles. Emitir el informe final de auditoría, sobre el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente, y que sus autoridades puedan mejorar la toma de decisiones a nivel institucional. El autor llega a las conclusiones: Que en la evaluación realizada al sistema de control interno se determinó que la institución tiene un nivel de riesgo bajo aunque se deben tomar en cuenta las recomendaciones realizadas ya que es fundamental que la organización cuente con un plan de mitigación de riesgos bien estructurado, analice las competencias del personal, se realicen controles sorpresivos al personal, se realice rotación al personal, canales de comunicación e información debidamente controlados, y se realice un seguimiento al sistema de control interno de manera que se puedan corregir errores y mejorar dicho sistema. La entidad a nivel de la normativa interna no cumple con todo lo dispuesto en el Reglamento Interno ni en el Reglamento a la Estructura Orgánica por Procesos lo que manifiesta que algunos de los empleados les falta compromiso y responsabilidad con la institución. A nivel de la normativa externa la entidad tiene algunas inobservancias en la aplicación de las leyes, códigos y reglamentos que rigen al establecimiento esto se ve reflejado en las sanciones que se ha visto involucrado tanto el personal como la entidad por parte de los organismos de control. Después de haber realizado la matriz de cumplimiento se evidenció que la entidad cuenta con un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo lo que determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Bolívar en el período 2016 cumplió en su mayoría las normativas que rigen a la institución, no obstante, se deben poner atención a las sugerencias emitidas en el informe de auditoría para evitar caer en sanciones por parte de los organismos de control. (Aguilar, 2018)



Antecedente 3

Título: AUDITORIA DE GESTION COMO HERRAMIENTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON AZOGUES (ENAPAL), PERIODO 2013, autor: Cristina Edith Calle Parra, país: Ecuador, universidad: Universidad Politécnica Salesiana, objetivo general: determinar si el desempeño de una institución, ente contable o la ejecución de programas y proyectos se ha realizado de acuerdo a principios y criterios de la economía, efectividad y eficiencia. Objetivos específicos: Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales. Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo. Proporcionar una base para mejorar la asignación de recursos y la administración de éstos. Orientar a la administración en el establecimiento de procesos, tendientes a brindar información sobre el desarrollo de metas y objetivos específicos y mensurables. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables, así como las políticas, planes y programas establecidos. Determinar el grado en que el organismo y sus servidores controlan y evalúan la calidad tanto de los servicios que presta, como de los bienes que adquiere. Medir el grado de confiabilidad y calidad de la información financiera y operativa. Conclusión: Falta de un código de ética, provoco que las actividades se desempeñen bajo criterios personales. No existe un mecanismo ni un plan de mitigación de riesgos que permita identificar, analizar y evaluar los riesgos. No mantiene actualizado los sistemas de planificación, reclutamiento y selección ocasionando que la entidad no cuenta con herramientas para el desarrollo de las actividades. No existe un programa anual de capacitación para personal, ocasionando que el personal no se actualice y adquiere nuevos conocimientos. (Calle, 2015)



2.1.2 Antecedentes Nacionales

Antecedente 1

Título: “RESULTADOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO, COMO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL ANCASH” Autor: Anastasio Alfonso VERGARA Y RETUERTO, País: Lima – Perú (2017), Universidad: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Problema general: ¿Son los resultados de las auditorías de cumplimiento, alternativas de solución para mejorar la gestión del Gobierno Regional de Ancash?, Problema específico, ¿Las recomendaciones de control que se formulan en las auditorías de cumplimiento, son alternativas de solución para mejorar la gestión del Gobierno Regional Ancash?, ¿De qué manera las recomendaciones de control, coadyuvan a mejorar la gestión del Gobierno Regional Ancash?, Objetivo general: Determinar si los resultados de las auditorías de cumplimiento, son alternativas de solución para mejorar la gestión del Gobierno Regional Ancash. Objetivo específico: Establecer si las recomendaciones de control que se formulan en las auditorías de cumplimiento, son alternativas de solución para mejorar la gestión del Gobierno Regional Ancash. Determinar de qué manera las recomendaciones de control, coadyuvan a mejorar la gestión del Gobierno Regional Ancash. Conclusión: En relación a que los resultados de las auditorías de cumplimiento, sí son alternativas de solución para mejorar la gestión del Gobierno Regional de Ancash; con énfasis a contribuir al logro de los objetivos institucionales; en la actualidad no se visualiza, por cuanto las recomendaciones que se formulan como resultado de las auditorías de cumplimiento, no son implementadas en razón que la entidad no cuenta con una oficina calificada que realice el seguimiento de las mismas. De la investigación realizada se ha podido recoger como información que las recomendaciones de control son alternativas de solución para mejorar la gestión de la Entidad, no es tomada en consideración por los colaboradores de la Entidad; por cuanto muchas veces las recomendaciones no son implementadas en su



oportunidad, teniendo resultados desfavorables para la gestión, al existir recomendaciones en proceso que tienen una antigüedad que supera el año; de la encuesta realizada en el campo se recogió los datos y fueron sometidos a prueba lo cual permitió establecer que las recomendaciones de control que se formulan, si son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash; por cuanto, corrigen las deficiencias identificadas. Del trabajo realizado a las unidades orgánicas de la entidad mediante la aplicación de la encuesta practicada a los colaboradores, se obtuvo como información que de los datos obtenidos permitió constatar que las recomendaciones de control, sí coadyuvan a mejorar la gestión del gobierno regional Ancash, con énfasis a contribuir al logro de los objetivos institucionales; a través de su implementación oportuna. Con relación a que las recomendaciones, coadyuvan a mejorar la gestión, el 88% de los servidores encuestados consideran que sí se cumple lo comentado; solo un bajo porcentaje del 12%, señalaron que no se cumple lo expuesto. (Vergara, 2017)

Antecedente 2

Título: “LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EJERCIDA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PERIODO 2015-2016”,Autor: Katherinne Marisela YEPEZ LUQUE, Problema general: ¿En qué medida la auditoria de Cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional incide en la Administración del Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016?, Problema Específico: ¿Cómo los informes de Auditoria de cumplimiento contribuyen en la transparencia de la información en el Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016?, ¿Cuál es el grado de implementación de recomendaciones de los informes de Auditoria de Cumplimiento y su influencia en la Administración Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016?, Objetivo



general: Demostrar en qué medida incide la auditoría de cumplimiento ejercida por el Órgano de Control Institucional en la Administración del Gobierno Regional Puno, periodo 2015 – 2016, Objetivo Específico: Determinar cómo el informe de Auditoría de Cumplimiento contribuye en transparentar la información en el Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016. Determinar el grado de implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento y su influencia en la administración Gobierno Regional Puno. Proponer mecanismos de seguimiento a las recomendaciones impartidas por el Órgano de Control Institucional para su adecuada implementación por el Titular del Pliego Gobierno Regional Puno. Conclusión: En el Gobierno Regional Puno la Auditoría de Cumplimiento incide directamente en la administración de la entidad, ya que de la evaluación que ésta realiza se obtiene recomendaciones en mejora de la entidad, de acuerdo a los resultados se puede notar que esta auditoría es de gran importancia ya que se encarga de supervisar si las operaciones producto de las actividades realizadas, se han efectuado con apego a las normas legales. El Gobierno Regional Puno presenta un portal de transparencia desactualizado, sin la información requerida de los informes de Auditoría de Cumplimiento, se ve reflejado un 26% la adopción de medidas por parte del titular, un 78% respecto a que no se ha publicado las recomendaciones en mejora de la gestión, y un 70% de que existen limitaciones para la publicación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento; con lo cual se puede notar que no se está cumpliendo lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Transparencia, así como también en la Directiva N° 006-2016- CG/GPROD, y que se muestra la falta de compromiso por parte del titular y los funcionarios a los que corresponda. La implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento se da de manera parcial por el titular de la entidad en los periodos 2005- 2016, que se ve reflejado en un 38% del total de recomendaciones, que denota que en ambos periodos no se ha adoptado las medidas correctivas pertinentes, para la oportuna implementación de las recomendaciones; con todo ello podemos



notar por que la entidad tiene deficiencias las cuales se repiten constantemente. Respecto al grado de implementación de las recomendaciones en ambos periodos, en total se tiene un 35% para el año 2015 y 2016 de recomendaciones implementadas, un 65% para el 2015 y el 2016 de recomendaciones en estado pendiente, por tanto, las razones fundamentales por las que no se implementan las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento son la dejadez y el desinterés de los funcionarios responsables. La propuesta de implementar mecanismos de seguimiento a la implementación de las recomendaciones, se da con el fin de mejorar y contribuir en el adecuado cumplimiento de las funciones de todos los responsables de esta labor y así ellos tendrán conocimiento de los efectos que ocasiona la no implementación de las recomendaciones tanto en la administración de la Entidad como también en el desempeño de sus funciones. (Yepez, 2016)

Antecedente 3

Título: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA LOGÍSTICO EN LA EMPRESA SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA 2017”, autor: Asmat Vásquez, Zully Ivonne, problema general: ¿De qué manera la auditoria de cumplimiento incide en la gestión del sistema logístico en la empresa de servicio de agua potable y alcantarillado de la libertad sociedad anónima?, objetivo general: determinar de qué manera la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del sistema logístico en la empresa de servicio de agua potable y alcantarillado de la libertad sociedad anónima, objetivos específicos: a) Elaborar un diagnóstico situacional de los procedimientos de la selección realizados por la oficina de logística de la entidad. b) Determinar el grado de cumplimiento de la ley de contrataciones del Estado y de la normatividad aplicable a los procesos de selección realizados por la oficina de logística de la entidad. c) Demostrar que la auditoría de



cumplimiento fortalecerá la gestión de la oficina de logística de la entidad en el correcto desarrollo de los procesos selección de la entidad.

La acción de control, como herramienta esencial del Sistema Nacional de Control del país, bajo su enfoque de Auditoría de Cumplimiento, tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, y la cual comprende la revisión y evaluación de una muestra selectiva de operaciones, procesos y actividades de una entidad; busca continuar con el fortalecimiento de la labor de control gubernamental y contribuir en general con el mejoramiento de la gestión pública del país. La investigación que se ha realizado y que se expone en el presente trabajo demuestra la incidencia de la Auditoría de cumplimiento en la gestión de la Oficina de Logística de la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad Sociedad Anónima, para lo cual se ha analizado la información obtenida de los diferentes procesos realizados por la referida Oficina conjuntamente con los resultados que se obtuvieron de la encuesta realizada. Así también, el método utilizado para la elaboración de la presente tesis, es el cuantitativo, mediante el cual se realizó la recaudación y análisis ordenado de la información obtenida de la Oficina de Logística.

2.1.3 Antecedentes Locales

Antecedente 1

Título: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 312 UGEL CUSCO – PERIODO 2016”, autor: Bach. YAJHAYDA CERRILLO NINA, Bach. JOSÉ ANTONIO PACCO HUAMANI, país: Perú ,universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, problema general: De qué forma la Auditoría de Cumplimiento efectuada al Área de Remuneraciones incide en la Gestión Pública de la Unidad Ejecutora 312 UGEL Cusco periodo



2016?, objetivo general: determinar si la auditoría de cumplimiento efectuada al área de remuneraciones incide en la Gestión Pública de la Unidad Ejecutora 312 UGEL Cusco periodo 2016, el autor concluye que motivos por los cuales se desarrolló el presente trabajo investigación fue por el interés de querer determinar cuáles son las causas por las cuales se generan las desviaciones de cumplimiento detectadas en la auditoría, asimismo otro de los motivos fue analizar el nivel de afectación de las desviaciones de cumplimiento (pagos indebidos) en el Presupuesto Institucional y explicar, que las recomendaciones del informe de auditoría de cumplimiento inciden en la Gestión Pública de la UGEL Cusco. Cabe mencionar, que el presupuesto asignado a la entidad, respecto a la genérica (2.1) gastos de personal y obligaciones sociales, llamó nuestra atención en vista de que el Presupuesto Institucional Modificado para el año 2016, representa un 88.41%, del presupuesto total institucional. (Cerrillo, 2016)

Antecedente 2

Título: “DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PERIODO 2015 - 2016, autores: Andrea Miriam Loayza Mellado y Anthony Jean Paul Aragón Serrano, país: Perú, universidad: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, objetivo general: Determinar el nivel de implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, objetivos específicos Objetivos específicos a) Determinar el nivel de implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento, para el fortalecimiento de la gestión en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016. b) Determinar el nivel de implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento, para el inicio de acciones administrativas en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016. c) Determinar



el nivel de implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento, para el inicio de acciones legales en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016. d) Identificar los factores determinantes para la implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento orientadas a la 4 mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016. e) Identificar los factores determinantes para la implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento para el inicio de acciones administrativas de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, los autores llegaron a la conclusión: 1 Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se han implementado de manera parcial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016, toda vez que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para la mejora de la gestión no se encuentran pendientes y en proceso de implementación, así mismo las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones administrativas se encuentran pendientes de implementación y las recomendaciones de los informes de auditoría para el inicio de acciones legales fueron implementadas en su totalidad. 2. El nivel de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016 es parcialmente adecuado toda vez que el 66.66 % se encuentra pendiente y el 33.33 % se encuentran en proceso de implementación.(Tabla 2); Esto debido que se pudo observar que el OCI coordina con el titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informe de auditoría de cumplimiento, este mostrado en la tabla 6, mas no se adopta medidas correctivas oportunas para las recomendaciones de los informe de auditoría. 3. El nivel de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones administrativas en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 -



2016 es inadecuado toda vez el 100 % de las recomendaciones se encuentran pendientes. (Tabla 3); esto debido a que no se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento mostrado en la tabla 5, a la vez el titular de la entidad no adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones y no informa a la Contraloría y al OCI. 4. El nivel de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones legales en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016 es adecuado toda vez que en su totalidad las recomendaciones fueron implementadas; esto debido a que el informe de Auditoría de cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones mostrados en la tabla 5, a su vez se pudo observar que el OCI coordina con el titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informe de auditoría de cumplimiento, este mostrado en la tabla 6. 5. No se implementan las recomendaciones de Auditoria de Cumplimiento en general y en particular para inicio de acciones administrativas, debido a que los órganos competentes no verifican el rodaje que tienen que cumplir los servidores públicos además de que estos no poseen independencia ni criterio para poder desarrollar sus funciones acorde a sus actividades cabe destacar que pese al reglamento que incorporen no se practicará si no existe una evaluación periódica donde los integrantes destaquen las habilidades que desempeñan además de resaltar su creatividad y compromiso con la entidad para que pueda desarrollarse de manera más eficiente en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016. (Loayza & Aragon, 2019)



Antecedente 3

Título: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIONES DE LA DOCENCIA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO, AÑO 2018”, autor: Bachiller: Percy Huaman Tecsi país: Perú, universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, Objeto general: Determinar qué importancia tiene la Auditoría de Cumplimiento a la ejecución presupuestal respecto a las desviaciones del proceso de pago de remuneraciones a la Docencia y en la Ejecución Presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, año 2018, objetivos específicos: Establecer qué medida las desviaciones en el área de Remuneraciones influyen en las deficiencias contractuales y presupuestales en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, año 2018. 2. Determinar de qué manera la desviación sobre la situación contractual suspendida ha servido para señalar el incumplimiento de los contratos suspendidos y licencias de la docencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, año 2018. 3. Indicar cómo las deficiencias del control interno en la elaboración de planillas influyen en los riesgos de error material de la docencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, año 2018. el autor llegó a la conclusión: Se ha demostrado que para la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco ha sido de mucha importancia la Auditoría de Cumplimiento a la ejecución presupuestal de los años 2016 y 2017, debido a que las principales DESVIACIONES detectadas en el proceso de pago de remuneraciones se encontró distorsiones en el manejo presupuestal que generaron presunta responsabilidad administrativa y penal que se tendrá que dar a conocer a las instancias correspondientes para el inicio de las acciones administrativas y legales que correspondan. Del estudio y análisis del Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 006-2018-2-5523 y la encuesta realizada, se ha demostrado que las DESVIACIONES sobre pagos indebidos de remuneraciones a docentes con licencia sin goce de remuneraciones durante los años 2016 y 2017, han generado



distorsiones en la ejecución presupuestal y consecuentemente perjuicio económico a la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco. Del estudio y análisis del Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 006-2018-2-5523 se ha demostrado que debido a la negligencia de los responsables del área de remuneraciones se ha incluido en la planilla de remuneraciones a personal docente que no tenían VINCULO CONTRACTUAL, puesto que los contratos habían suspendidos hecho que generado perjuicio económico a la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco durante los años 2016 y 2017, evidencia que ha generado responsabilidad penal y administrativa de los presuntos responsables del manejo presupuestal de dicha entidad. Se ha demostrado que las deficiencias de control interno en la elaboración de planillas en especial los procesos derivados del Sistema Único de Planillas (S.U.P) y la infracción de normas específicas del área de remuneraciones que señala la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, han generado DESVIACIONES con RIESGO de ERRORES MATERIALES que el Informe de Auditoría ha sintetizado como responsabilidad administrativas y penales en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco. (Huaman, 2019)

2.2 Bases Legales

2.2.1 Ley N° 27785 “Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado. (Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785, 2002)

2.2.2 Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno



en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas. (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado Ley N° 28716, 2006)

2.2.3 Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Tiene como objeto regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones, Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno. (Resolucion de la Contraloria N° 146-2019-CG, 2019)

2.2.4 Resolución de Contraloría N° 004-2017- CG, “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Objetivo principal de proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno (NCI). (Resolucion de la Contraloria N°004-2017-CG, 2017)

2.2.5 Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Tiene como objeto regular el modelo y los plazos para la implementación del sistema de control interno que debe de realizar las entidades del estado en los tres niveles de gobierno, medir el nivel de madurez del Sistema de Control Interno con base a la información que deben de registrar las entidades de todos los niveles de gobierno. (Resolucion de Contraloria N°149-2016-CG, 2016)



2.2.6 Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, “Manual de Auditoria de Cumplimiento”.

Tiene como objeto establecer la metodología en el proceso de auditoría de cumplimiento con el propósito de uniformizar criterios y terminología para el desarrollo de la misma, determinar los criterios básicos que permitan llevar a cabo el control de calidad en el proceso de auditoría de cumplimiento que realiza los auditores del sistema. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

2.2.7 Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Aprueban las Normas de Control Interno para el Sector Público.

Tiene como objeto propender al apropiado y oportuno ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas de las instituciones sujetas a control. (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006)

2.2.8 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Ley N° 29158

Artículo 46°: Sistemas Administrativos

Los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Los sistemas administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:

1. Gestión de recursos humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto público
4. Tesorería



5. Endeudamiento público
6. Contabilidad
7. Inversión pública
8. Planeamiento estratégico
9. Defensa judicial del estado
10. Control
11. Modernización de la gestión pública

El poder ejecutivo tiene la rectoría de los sistemas administrativos, con excepción del sistema nacional de control.

El sistema nacional de planeamiento estratégico se rige por la ley de la materia.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Auditoria de Cumplimiento

Es un examen objetivo, técnico y profesional de la operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medidas las entidades sujetas al ámbito del sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

La auditoría de cumplimiento se origina como resultado del proceso de planteamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con base al análisis del riesgo y prioridades derivadas, las denuncias, pedidos de las entidades, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas, entre otros.



Excepcionalmente puede iniciarse por indicación de alta dirección de la contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014, Pg-7)

2.3.1.1 Actividad Financiera

Identifica la actividad financiera como la acción del Estado y demás entes públicos que se dirige a obtener los ingresos para poder realizar los gastos que sirven al sostenimiento de los servicios Públicos (Zains, 2019)

2.3.1.1.1 Recursos

Recursos son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad. (Recursos Humanos, 2019)

2.3.1.1.2 Gastos

Un gasto es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio. (Publicos, Gastos, 2018)

2.3.1.1.3 Administracion

Administración es el acto de administrar, planificar, controlar y dirigir los diversos recursos con los que cuenta una persona, empresa, negocio u organización, con el fin de alcanzar una serie de objetivos. (administracion/ Consultado, 2018)

2.3.1.2 Actividad Presupuestal

Reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. (Finanzas, 2021)

2.3.1.2.1 Operatividad

Es la capacidad de realizar una función. (RAE, 2021)



2.3.1.2.2 Producción

La producción es cualquier actividad que aprovecha los recursos y las materias primas para poder elaborar o fabricar bienes y servicios, que serán utilizados para satisfacer una necesidad. (Quiroa, 2020)

2.3.1.2.3 Servicio Publico

Servicios públicos son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad. (Servicios Publicos, 2016)

2.3.1.3 Actividad Administrativa

Es toda actividad desarrollada por los órganos competentes de la Administración Pública o con autorización de la misma, de carácter sub legal, realizada en ejecución de las funciones del Estado para el cumplimiento de sus cometidos, y de cuyas consecuencias o efectos responden tanto los funcionarios como las personas jurídicas estatales a las cuales representan. (Franco, 2016)

2.3.1.3.1 Decisión

Es el producto final del proceso mental-cognitivo específico de un individuo o un grupo de personas u organizaciones, el cual se denomina toma de decisiones, por lo tanto es un concepto subjetivo. (Wikipedia, 2021)

2.3.1.3.2 Operación

Acción comercial de comprar o vender mercancías o servicios en la que se produce una ganancia de dinero para una de las partes y otro tipo de beneficio para la otra. (Crehana, 2019)

2.3.1.3.3 Procedimientos

Es un conjunto de acciones que tienen que realizarse todas igualmente, para obtener los mismos resultados bajo las mismas circunstancias



2.3.2 Gestión Administrativa

Consiste en prever, organizar, mandar, coordinar, y controlar y se considera un arte de manejar a los hombres.

Es un conjunto de fases o paso a seguir para darle solución a un problema administrativo, en él se encuentra asuntos de organización, dirección y control, para resolverlos se debe contar con una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros para hacer del proceso lo más fluido posible.

Para que el proceso administrativo llevado acabo sea el más indicado se debe de tomar en cuenta una serie de pasos que no por ser una parte del todo son menos importantes, por mencionar algunos están, las metas, estrategias, políticas, etc.

Henri Fayol afirmó que la toma de decisiones también hace parte de las funciones de la organización señaló como las funciones del administrador la prevención, organización, coordinación y control que expresados en términos más actuales no es otra cosa que la planeación, organización, dirección y control. (Hurtado, 2008)

2.3.2.1 Planificación

“Planificar implica que los gerentes piensan con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica y no en corazonadas. Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos. Son la guía para que la organización obtenga y comprometa los recursos que se requieren para alcanzar los objetivos.” (2016) (Quevedo, 2016)

2.3.2.1.1 Proyecto

Está relacionado de acuerdo al ámbito de desarrollo y la perspectiva que adopte el proyectista en un determinado trabajo. (MercadoTecnica, 2020)



2.3.2.1.2 Resultados

Es la variación de los recursos de una entidad en un cierto periodo. (Perez&Gardey, 2014)

2.3.2.1.3 Metodologías

Serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. (Caelho, 2018)

2.3.2.2 Organizar

Se entiende por organizar, a la distribución de funciones y responsabilidades al personal que labora en una empresa u organización; a fin de que desarrollen actividades debidamente descritas con el propósito de cumplir con las metas fijadas en la planificación; si hablamos de funciones éstas, son asignadas de acuerdo a la naturaleza del trabajo y a las características del puesto; y, las responsabilidades se basan en el fiel cumplimiento de cada una de las tareas a realizarse.

Por lo expuesto la organización; es una función administrativa que busca identificar y clasificar las actividades requeridas para cumplir con los objetivos fijados, que agrupa las actividades de acuerdo a los recursos disponibles y coordina horizontal y verticalmente las relaciones de autoridad, así como la integración de las personas. (Ramirez, 2017)

2.3.2.2.1 Estructurar

Se refiere a la disposición y distribución de las partes de un todo, cuyo orden y relación entre sí permiten el funcionamiento de un determinado sistema. (Significados.com, 2018)

2.3.2.2.1 Ordenar

La palabra ordenar la usamos en nuestro idioma para designar la acción de ponerle orden a algo, un espacio, una situación, entre otras cosas. (Ucha, 2017)



2.3.2.2.1 Organización

Es una asociación de personas que se relacionan entre sí y utilizan recursos de diversa índole con el fin de lograr determinados objetivos o metas.

2.3.2.3 Ejecutar

Ejecutar es la acción de llevar a cabo las actividades que resultaron de la planeación y organización y, para ello es necesario que se tome medidas para incentivar a los miembros encargados de ejecutar las actividades, entre ellas tenemos: incentivar, instruir, ayudar a los miembros, entre otros. (Significados, 2016)

2.3.2.3.1 Cumplir

Refiere a ejecutar algo; remediar a alguien y proveerle de aquello que le falta; hacer algo que se debe; convenir; o ser el día en que termina un plazo o una obligación.

2.3.2.3.2 Realizar

Refiere al hecho de hacer algo, lo que sea, y no solamente aquello que se encuadra en una acción o actividad sino también puede implicar la realización de algo que se planea, se piensa y luego se lleva a la acción concreta para materializarlo, hacerlo real y concreto, visible. (Ucha, 2017)

2.3.2.3.3 Procedimiento

Un procedimiento es un conjunto de acciones que tienen que realizarse todas igualmente, para obtener los mismos resultados bajo las mismas circunstancias. ((Wikipedia, 2021))

2.3.2.4 Controlar

Consiste en verificar que las tareas diarias avancen alineadas con las estrategias planificadas, a fin de optimizar la toma de decisiones, reorientar algunas actividades, corregir problemas o evaluar resultados, entre otros. Es una labor administrativa que debe ejercerse con



profesionalidad y transparencia. La medición de los resultados obtenidos (para compararlos con los resultados planificados permite buscar una mejora continua. (Raffino E. , 2020)

2.3.2.4.1 Dirigir

Hace referencia a la acción de enderezar o de enfocar algo hacia un determinado espacio o término señalado. También permite describir el proceso de guiar, utilizando para esto las señas de un camino. (RAE, 2021)

2.3.2.4.2 Gobernar

Se trata de dirigir, mandar o establecer con autoridad o de regir algo. Dirigir, administrar o presidir de una colectividad, organización o de un país. (Etimología, 2019)

2.3.2.4.3 Vigilar

Se trata en observar, examinar, avizorar, inspeccionar, resguardar, supervisar, cuidar, atender, custodiar, guardar o velar algo o alguien de manera atenta y cuidadosamente y evitar algún daño o perjuicio, esta acepción se puede usar como neutro intransitivo. (Carrasco&Dias, 2006)

2.3.2.5 Administrar

La capacidad de administrar es inherente al ser humano y surge ante la necesidad de tomar decisiones, coordinar y ejecutar diversas tareas de manera individual. Cuando el ser humano comenzó a vivir en comunidad, desarrolló esa capacidad para coordinar actividades más complejas que permitieron alcanzar un mayor desarrollo político, económico y social. (Estela, 2020)

2.3.2.5.1 Planear

Se refiere a la acción que implica la elaboración de un plan o proyecto de trabajo, estudio o de alguna actividad a realizar a futuro. (RAE, 2021)

2.3.2.5.2 Coordinar

Es la acción y efecto de coordinar o coordinarse. Puede referirse a unir o juntar dos o más cosas para que formen un conjunto armonioso o sincronizado. (Finanzas, 2021)



2.3.2.5.3 Proceso

Es un conjunto o encadenamiento de fenómenos, asociados al ser humano o a la naturaleza, que se desarrollan en un periodo de tiempo finito o infinito y cuyas fases sucesivas suelen conducir hacia un fin específico. (Etimología, 2019)

2.3.2 Normas de Auditoria

a. Trabajo Realizado por la Comisión Auditora.

La comisión auditora es el equipo de auditores gubernamentales encargados de realizar la auditoría de conformidad con las disposiciones y procedimientos técnicos aprobados por la Contraloría, asignando los roles de supervisor, jefe de la comisión e integrantes de la comisión (abogado técnico). Para la designación de los roles de la comisión auditora, debe asegurarse que estos cumplan con los perfiles de cada rol establecidos por la contraloría, para el ejercicio de la auditoria de cumplimiento se debe de cumplir con las NGCG emitidas por la contraloría.

b. Desempeño Profesional.

La comisión auditora a cargo de realizar la auditoria de cumplimiento debe cumplir con las normas de desempeño profesional desarrolladas en las NGCG; independencia, entrenamiento y competencia, diligencia profesional y confidencialidad. Así como con el código de ética (ISSAI30) aprobado por la INTOSAI.

c. Participación de Expertos.

De ser necesario, la comisión auditora puede contar con la participación de una persona natural o jurídica que posee habilidades, conocimientos y experiencia en un campo particular distinto al de control gubernamental.

Los informes técnicos que emitan son utilizados por la comisión auditora con evidencia suficiente y apropiada que respalda las opiniones o conclusiones del informe de auditoría.

d. Supervisión de la Auditoria

La auditoría de cumplimiento de ser supervisada de forma periódica, sistemática y oportuna, durante todas sus etapas por los niveles competentes.



La supervisión es un proceso técnico que consiste en dirigir y controlar las actividades desarrolladas por los integrantes de la comisión auditora, desde que se dispone su ejecución hasta la aprobación del informe de auditoría por el nivel gerencial competente, dicha supervisión es ejercida por el jefe de la comisión, el supervisor y los niveles gerenciales vinculados con la auditoría, de acuerdo a lo establecido en el presente manual.

Los niveles de supervisión de la comisión, deben garantizar durante las etapas de auditoría el cumplimiento de los objetivos y procedimientos establecidos en el programa de auditoría, así como las NGCG, la directiva y manual de la auditoría de cumplimiento, dejando evidencia documentada de dicha labor. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014)

2.3.3 La Seguridad de la Auditoría de Cumplimiento

La seguridad en la auditoría de cumplimiento obliga a entender la materia a examinar y a obtener evidencia suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión del auditor (informe de auditoría).

El auditor lleva a cabo procedimientos para reducir o manejar el riesgo de presentar conclusiones incorrectas, reconocimiento que, debido a las limitaciones inherentes a todas las auditorías, ninguna auditoría puede proporcionar una seguridad absoluta sobre la condición de la materia examinada. Esto debe manifestarse en forma transparente. En la mayoría de los casos. Una auditoría de cumplimiento no cubre todos los elementos de la materia a examinar, pero se apoya en muestreos cualitativos o cuantitativos.

La auditoría de cumplimiento que se lleva a cabo obteniendo seguridad, incrementa la confianza de los usuarios previstos en la información que proporciona el auditor. ((Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

Términos de la Auditoría

En el proceso de acreditación la comisión auditora hace de conocimiento al titular de la entidad, la realización de una auditoría hace de conocimiento al titular de la entidad ha



realización de una auditoría de cumplimiento a efecto que el personal a cargo de las diferentes unidades orgánicas de la institución brinden o proporcionen la información requerida por la comisión auditora para el desarrollo eficaz de la auditoría, en ausencia del titular de la entidad, la acreditación se realiza ante el funcionario encargado.

El inicio del proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento es puesto oportunamente en conocimiento del titular de la entidad auditada con el propósito que este disponga que las áreas correspondientes, brinden las facilidades pertinentes que puedan requerir las personas comunicadas para fines de la presentación de sus comentarios documentados. Para tal efecto, la comunicación cursada por la comisión auditora sirve como acreditación.

Aprobado el informe de auditoría se remite al titular de la entidad auditada con el fin que este se inicie el proceso de implementación de las recomendaciones derivadas del informe de auditoría, a efectos de propiciar la mejora de la gestión de la entidad, igualmente de responder se remite el informe de la OCI para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.

Emitido el informe por el OCI, lo remite a la unidad orgánica a cargo de la revisión de oficio de la contraloría, de conformidad con los criterios establecidos por la contraloría. De haber sido seleccionado el informe por esta unidad orgánica, procede a sus revisiones, y de ser el caso es devuelto al OCI para su reformulación. ((Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

Aplicación de las Normas de INTOSAI.

El manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC) ha incluido en su contenido los requisitos. Principios fundamentales directrices para las auditorías de cumplimiento y guías para las normas de control interno. A utilizar para el desarrollo de las auditorías.

ISSAI 40 – Control de Calidad para la EFS.



ISSAI 400 – Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento

ISSAI 4100 – Directrices para las Auditorías de Cumplimiento realizadas separadamente de la Auditoría de Estados Financieros

INTOSAI GOV 9100 – Guía para las normas de Control Interno del Sector Público.
(Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014, Pg-10)

2.3.4 Actividades Previstas a la Auditoría de Cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio. Control Interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la Auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunican a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto.

2.3.5 Procesos de la Auditoría de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe

Se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta de servicio. En el caso del OCI, las actividades referidas a la acreditación e instalación de la comisión auditora al titular de la entidad; para ambos casos, culmina este proceso, con la aprobación y emisión del informe de auditoría a las instancias competentes.

Responsabilidad de la Entidad para la Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento

Cuando se advierta el incumplimiento de lo dispuesto en los literales a), c), d), f), h), e i), del artículo 42° de la ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el jefe y supervisor de la comisión auditora o jefe del OCI deben comunicar dicha situación a la instancia superior, con la finalidad que inicie las acciones correspondientes ante el órgano a cargo del procedimiento sancionador de la Contraloría, de



ser el caso la comisión auditora puede solicitar la intervención del Ministerio Público, para la adopción de las acciones que correspondan, situación que debe ser puesta de conocimiento del procurador Público de la Contraloría, o de la instancia que corresponda. (Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, 2016), Pg. 11

Control y Aseguramiento de Calidad

En la auditoría de cumplimiento se debe efectuar el control y aseguramiento de calidad al proceso y al producto de acuerdo con lo establecido en las NGCG.

La comisión auditora y los niveles gerenciales deben aplicar los conceptos del control de la calidad al proceso de la auditoría de cumplimiento referidos al plan de auditoría definitivo, matriz de desviaciones de cumplimiento documentación, informes de auditoría y resumen ejecutivo.

La responsabilidad del control de calidad de la auditoría corresponde a la comisión auditora y unidades orgánicas de la contraloría u OCI a cargo de la auditoría. Como parte inherente a su gestión y de acuerdo a sus funciones y atribuciones en la conducción, ejecución y evaluación de la auditoría. ((Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

2.3.6 Gestión de Conocimiento y la Generación de Valor en la Auditoría

Una vez concluida y registrada la auditoría de cumplimiento. Y esta no se encuentre en el alcance del principio de la reserva de control gubernamental, establecido en la Ley N°27785, los resultados de la auditoría, pueden ser incluidos en el sistema informático que determine ese ente técnico rector, a fin de generar valor y gestión de conocimiento al proceso de la auditoría de cumplimiento.

2.3.7 Planificación de la Auditoría de Cumplimiento

Etapas en la cual inicia la Auditoría de cumplimiento, consiste en acreditar e instalar a la comisión auditora en la entidad sujeta a control, comprender la entidad y la materia a examinar y aprobar el plan de auditoría. ((Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, 2016)



Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento

Con la aprobación del plan de auditoría definitivo se inicia la etapa de ejecución de auditoría de cumplimiento, que comprende la selección de la muestra de ser el caso, la ejecución del programa de auditoría con el fin de obtener y valorar evidencias sobre el cumplimiento normativo, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas. Así como, determinar las observaciones y registrar el cierre de la ejecución de la auditoría. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014) . Pg-29)

2.3.8 Elaboración de Informe

Al término de la auditoría, la comisión auditora debe elaborar un informe por escrito en el que comunique al titular o la instancia competente de la entidad y el sistema. Las observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control interno, conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad, a fin que se adopten las medidas preventivas y correctiva, y de ser el caso, se inicie el procedimiento sancionador por los órganos competentes de la contraloría o las acciones legales por parte de los organismos jurisdiccionales pertinentes. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2014)

2.3.9 Cierre de la Auditoría

Una vez aprobado y comunicado el informe de auditoría se procede a realizar la evaluación del proceso de auditoría. Así como del registro y archivo de la documentación en los sistemas informáticos definidos por la Contraloría. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014)

2.3.10 Control Interno

El Sistema de Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e



interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

2.3.11 Servicios de Control

Constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde a los órganos del SNC. Los servicios de control son prestados por la CGR y los OCI, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas. Los servicios de control posterior pueden ser atendidos por las Sociedades de Auditoría, cuando son designadas y contratadas conforme a la normativa sobre la materia. Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

a. Servicios de control previo

- Autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión.
- Informar sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado.
- Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno.
- Otros establecidos por normativa expresa.

b. Servicio de control simultáneo

- La Acción simultánea, es la modalidad de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.
- La Orientación de oficio, es la modalidad de control simultáneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al Titular de la entidad o quien haga sus veces, sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir



en errores, omisiones o incumplimientos, en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento, a través de la misma entidad u otras fuentes.

- La Visita de control, es la modalidad de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes, presentación de servicios o ejecución de obras públicas, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa vigente.
- Otros que determine la CGR, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

c. Servicio de control posterior

- Auditoría financiera, es el examen a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros; constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria.
- Auditoría de desempeño, es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta a la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas. Su análisis puede adquirir un



carácter transversal dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en la que pueden intervenir diversas entidades, de distintos sectores o niveles de Gobierno.

- Auditoría de cumplimiento, es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- Otros que determine la CGR, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

El desarrollo de los servicios de control comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades. De igual forma, se debe considerar su carácter integral y especializado, su nivel apropiado de calidad y el uso óptimo de los recursos.

Las características y las condiciones de tales servicios son determinadas por la CGR en la normativa específica, de acuerdo a los requerimientos y la naturaleza particular de cada uno de los tipos de servicio de control, conforme a sus atribuciones legales y autonomía funcional. (REPUBLICA, SERVICIO Y HERRAMIENTA DE CONTROL GUBERNAMENTAL, 2014)



2.4 Marco Conceptual

1 Contraloría General de la Republica

La Contraloría General de la República es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Control. Supervisa, vigila y verifica la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado. Para realizar con eficiencia sus funciones, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera.

La Contraloría General cuenta con atribuciones especiales que le otorga el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (Peru, La Contraloria General de la Republica del, s.f.)

2 Auditoría

Define a la auditoría como: 'auditoría interna es una función independiente de evaluación establecida dentro de una organización, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma organización. Es un control cuyas funciones consisten en examinar y evaluar la adecuación y eficiencia de otros controles (González, Santillana, 2002).

3 Auditoría de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si un objeto de revisión dado cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, las operaciones financieras y la información cumplen, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones legales y normativas que regulan a la entidad auditada (implantación de las ISSAI)

4 Control

Es una función administrativa es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador. (Wikipedia, 2019)



5 Control Interno

Es un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden de la gestión financiera contable y administrativa de la empresa. (Republica, 2019)

6 Corrupción

La corrupción refiere, en una primera instancia, a algo que se ha echado a perder, que pasa a un estado de pudrición o perversión, alterándose las propiedades básicas y pasando a ser mucho más turbias y negativas. (Concepto.de, 2018)

7 Eficiencia

Hace referencia al recurso empleados y los resultados obtenidos, por ello es una capacidad o cualidad apreciada por las organizaciones debido que en la práctica todo lo que estas hacen tiene como propósito alcanzar metas objetivos con recursos (humanos, financieros, tecnológicos, físicos e conocimientos) (Promonegocios.net, 2008)

8 Eficacia

Hacer lo necesario para alcanzar o lograr los objetivos deseados o propuestos. (Promonegocio.net, 2008)

9 Gestión

Una palabra que se ha hecho hegemónica, de la mano de concepciones empresariales o administrativas de los procesos sociales, institucionales u organizacionales. Por eso conviene, en primer lugar, aclarar a qué nos referimos con el término gestión y con el verbo gestionar y, en especial, cuál es el alcance de estos términos en el marco de nuestras organizaciones o instituciones públicas. (Jorge Huergo , 2014)



10 Gestión Administrativa en la Empresa

Toda empresa necesita en su funcionamiento diario, ya sea por exigencias legales o por propia organización interna, llevar a cabo una serie de procesos que se reflejan en la documentación administrativa.

La gestión administrativa de la empresa se encarga de que dicho proceso se haga de manera más eficaz y eficiente posible, para lo que ha de cumplir una serie de premisas.

El proceso ha de ser oportuno. Es decir, no han de producirse demoras en otros departamentos como consecuencia de una inadecuada gestión administrativa de la empresa.

El proceso ha de ser riguroso os costes. Para ello se buscarán la simplificación y la utilidad de la información generada.

El proceso ha de ser riguroso y seguro. Tanto en el contenido de la información como en la confidencialidad de los datos, Función de administración (Caldas, Blanco, 2018)

11 Gestión Administrativa y Financiera en la Empresa

Permite a las empresas tener un buen desenvolvimiento en todas sus áreas y de todos sus recursos para tener una solvencia y capacidad de crecimiento dentro y fuera de la misma. Por lo que se hace necesario implementar procedimientos administrativos y financieros apropiados para que sean separadas las actividades de los departamentos administrativos, financieros y técnicos, de forma tal que su personal pueda cumplir con todos los objetivos empresariales (Quevedo, 2016)

12 Dirección

La dirección es un proceso dinámico, fundamentalmente social, puesto que incluye en su misma esencia las interrelaciones entre los seres humanos que, en los diversos niveles de la organización, desempeñan las múltiples funciones necesarias para alcanzar los objetivos de la empresa. Es, pues y solamente a través del esfuerzo humano, que los demás recursos resultan



útiles para cubrir las necesidades y aspiraciones de las sociedades humanas contemporáneas”
(Reinoso, 2011)

13 Visión

Es la proclamación de ser de la empresa, idéntica quienes somos, que papel cumplimos, como aportamos al crecimiento y desarrollo industrial, comercial o prestación de servicios. Es la declaración del propósito principal, dice de él para que existe la empresa.

Define la naturaleza del negocio y sus características deben ser: breve, concisa, de fácil captación y recordación; es flexible y creativa, motivante y desafiante.

En su formulación se puede utilizar; entre otras, las siguientes preguntas: ¿Por qué y para qué existimos?; Cuáles son nuestras líneas y productos?; Cuáles son o serán los servicios que entregaremos a los clientes?; Cuáles son o serán los segmentos del mercado que abarcaremos?; En qué negocio estamos o podríamos estar?; y, Quienes son o pueden ser nuestros clientes?

La misión debe ser socializada entre los colaboradores para lograr su compromiso con ella.

Debe ser una guía para la toma de decisiones; necesita ser reexaminada, frente a cambios importantes, para garantizar su validez e importancia. (Garrido, 2017)

14 Misión

Es la proclamación de ser de la empresa, idéntica quienes somos, que papel cumplimos, como aportamos al crecimiento y desarrollo industrial, comercial o prestación de servicios. Es la declaración del propósito principal, dice de él para que existe la empresa.

Define la naturaleza del negocio y sus características deben ser: breve, concisa, de fácil captación y recordación; es flexible y creativa, motivante y desafiante.

En su formulación se puede utilizar; entre otras, las siguientes preguntas: ¿Por qué y para qué existimos?; Cuáles son nuestras líneas y productos?; Cuáles son o serán los servicios



que entregaremos a los clientes?; Cuáles son o serán los segmentos del mercado que abarcaremos?; En qué negocio estamos o podríamos estar?; y, Quienes son o pueden ser nuestros clientes?

La misión debe ser socializada entre los colaboradores para lograr su compromiso con ella.

Debe ser una guía para la toma de decisiones; necesita ser reexaminada, frente a cambios importantes, para garantizar su validez e importancia. (Garrido, 2017)

a. Variables

i. Variable

Variable 1

Auditoría de Cumplimiento

Variable 2

Gestión Administrativa

ii. Conceptualización de las Variables

Auditoría de Cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si un objeto de revisión dado cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, las operaciones financieras y la información cumplen, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones legales y normativas que regulan a la entidad auditada (INTOSAI, 2018)

Gestión Administrativa.

Es la puesta en práctica de cada uno de los procesos de la Administración; éstos son: la planificación, la organización, la dirección, la coordinación o interrelación y el control de actividades de la organización; en otras palabras, la toma de decisiones y acciones oportunas



para el cumplimiento de los objetivos preestablecidos de la empresa y que se basan en los procesos.

Es necesario tener presente; que al inicio de toda actividad empresarial o la puesta en marcha de una empresa; de los procesos establecidos teóricamente, a su inicio, se debe contar con una planificación; y, como acto seguido la organización.

Organizada la empresa asume las acciones de la dirección; a fin de que ésta, coordine o interrelacione las actividades para alcanzar los objetivos propuestos en la planificación, sin descuidar el permanente control. (Garrido, 2017)



iii. Operacionalización de Variables

<u>VARIABLES</u>	<u>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</u>	<u>DEFINICION OPERACIONAL</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>INDICADORES</u>
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Es un examen objetivo, técnico y profesional de la operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medidas las entidades sujetas al ámbito del sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del estado (RC N°473-214-CG) 	La auditoría de cumplimiento, para el logro de sus objetivos y metas.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad financiera Actividad presupuestal Actividad administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros Gastos Administración <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operatividad ➤ Producción ➤ Servicio publico ✓ Decisión ✓ Operación ✓ procedimientos
GESTION ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> La administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar, controlar y administrar desempeñada en determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos. (GEORGE TERRY) 	La gestión administrativa, planificaciones para tener mejores resultados en la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar Organizar Ejecutar Controlar administrar 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Resultados Metodología ✓ Estructurar ✓ Ordenar ✓ Organización ➤ Cumplir ➤ Realizar ➤ Procedimiento Dirigir Gobernar Vigilar ✓ Planear ✓ Coordinar ✓ Proceso



CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Investigación

El trabajo de investigación es de tipo básico debido a que se pretende mostrar la variable de investigación en la realidad. La investigación básica es aquella que no tiene propósito aplicativo inmediato y solo busca ampliar y profundizar los conocimientos científicos existentes. (Carrasco&Dias, 2006)

3.2 Enfoque de Investigación

En el presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, ya que se desarrolla con información mediable, con el objeto de medir y analizar los datos, además de aplicar los conocimientos teóricos en el análisis de una situación real. (Hernández, Fernandez, & Bapista, 2014)

3.3 Diseño de Investigación

La investigación tiene un diseño no experimental ya que no se modifica intencionalmente las variables. (Hernández, Fernandez, & Bapista, 2014)

3.4 Alcance de la Investigación

El alcance de la investigación es descriptivo, por que pretendemos medir y/o recoger de manera independiente, es decir solo se limitara en describir y analizar la variable. (Hernández, Fernandez, & Bapista, 2014; Hernandez)

3.5 Población y Muestra de la Investigación

3.5.1 Población

La población motivo de la investigación está formada por 84 trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis.

3.5.2 Muestra

La muestra de nuestra investigación está constituida por la misma población de los 84 trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis.



3.6 Técnicas o Instrumento de Recolección de Datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizó para la recolección y tratamiento de los datos para la consecución de los objetivos de la presente investigación fueron:

3.6.1 Técnica

- Encuesta
- Revisión documental

3.6.2 Instrumentos

- Cuestionario
- Guía de revisión documental

3.7 Procesamiento de Datos

Los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado fueron analizados y procesados con ayuda del programa SPSS



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado

4.1.1 Presentación del instrumento

Para describir como la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018, se encuestó a 84 trabajadores, en el que se considera 18 ítems distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1.

Distribución de los ítems del cuestionario

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Auditoría de cumplimiento	Actividad financiera	Recursos	p1, p2
		Gastos	p3, p4
		Administración	p5, p6
	Actividad presupuestal	Operatividad	p7, p8
		Producción	p9, p10
		Servicio publico	p11, p12
	Actividad Administrativa	Decisión	p13, p14
		Operación	p15, p16
		Procedimientos	p17, p18

Fuente: Elaboración propia

4.2 Resultados de las dimensiones de la variable Auditoría de cumplimiento

Para describir cómo es la auditoria de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018, se describe las dimensiones de: actividad financiera, actividad presupuestal, actividad administrativa. Los resultados se presentan a continuación:

4.2.1 Actividad Financiera

El objetivo es Describir cómo la auditoria de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018.

Tabla 2.

¿La auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis?

	<i>F</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	18	21.43
Casi siempre	28	33.33
Siempre	38	45.24
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

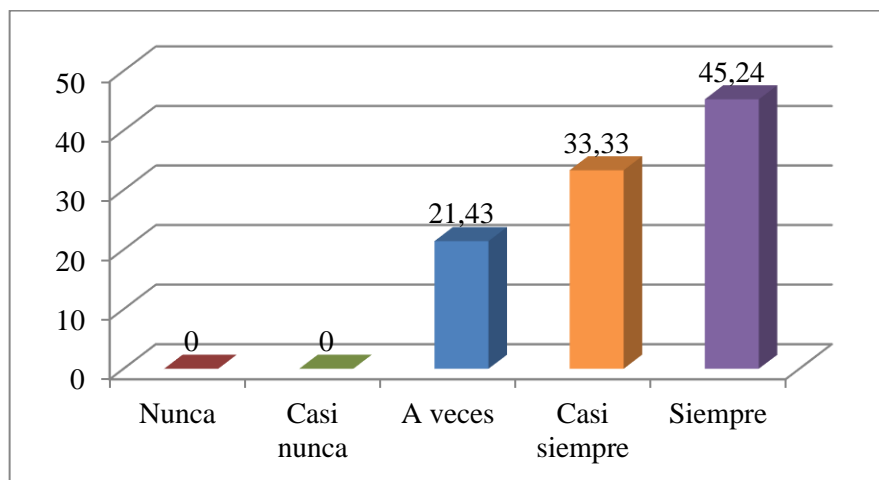


Figura 1. ¿La auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 2 y figura 1, del total de trabajadores administrativos encuestados un 45.24% manifiestan que siempre, la auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis, el 33.33% indica que casi siempre hay mejora en la recaudación y un 21.43% indican que a veces ocurren estas mejoras dentro de la institución.

Tabla 3.

¿La auditoría de cumplimiento considera el uso adecuado de los recursos financieros en el área de abastecimientos de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	11	13.10
Casi siempre	41	48.10
Siempre	32	38.80
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

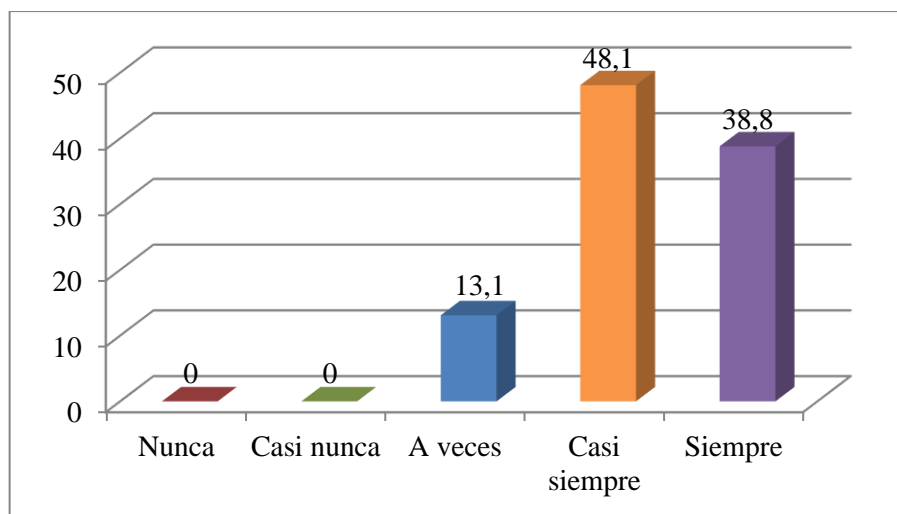


Figura 2. *¿La auditoría de cumplimiento considera el uso adecuado de los recursos financieros en el área de abastecimientos de la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 3, figura 2, se observa que el 13.1% de encuestados indican que a veces la auditoría de cumplimiento considera el uso adecuado de los recursos financieros en el área de abastecimientos de la UGEL Canchis, un 48.10% indica que casi siempre es adecuado el uso de los recursos financieros y un 38.80% siempre se hace uso adecuado de los recursos financieros, de esta manera podemos indicar que la auditoría de cumplimiento realmente ayuda en dar un mejor uso de los recursos financieros en el área de abastecimientos para beneficio de la institución.



Tabla 4.

¿La auditoría de cumplimiento, ayuda a mejorar los procesos de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo?

	<i>F</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	16	19.04
Casi siempre	32	38.10
Siempre	36	42.86
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

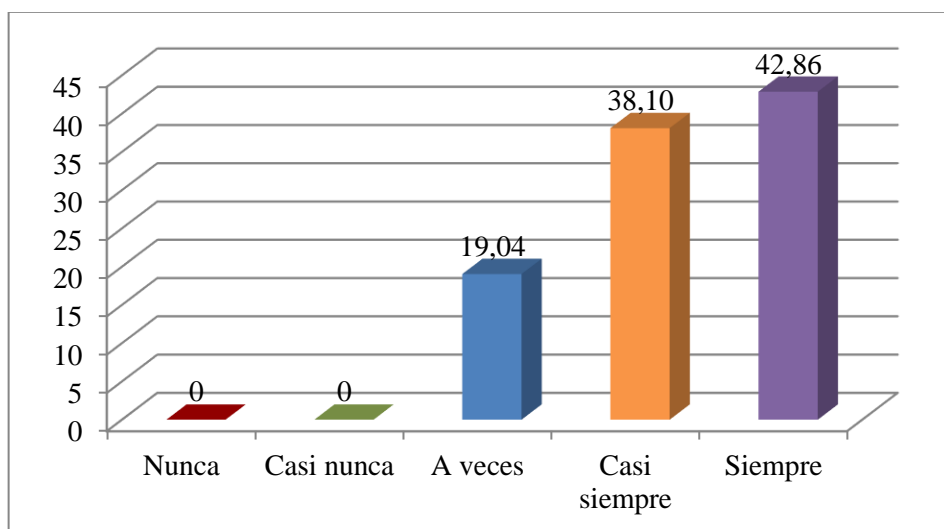


Figura 3. ¿La auditoría de cumplimiento, ayuda a mejorar los procesos de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 4 y figura 3, se observa que el 19.01% de los trabajadores administrativos encuestados indican que a veces la auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar los procesos de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo, un 38.10% indica que casi siempre hay mejoras en la capacidad de gastos y el 42.86% indican que se da siempre, de esta manera podemos decir que la auditoría de cumplimiento ayuda en los procesos de gastos en referencia a los materiales educativos.

Tabla 5.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL Canchis?

	F	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	28	33.33
Casi siempre	37	44.05
Siempre	1	22.62
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

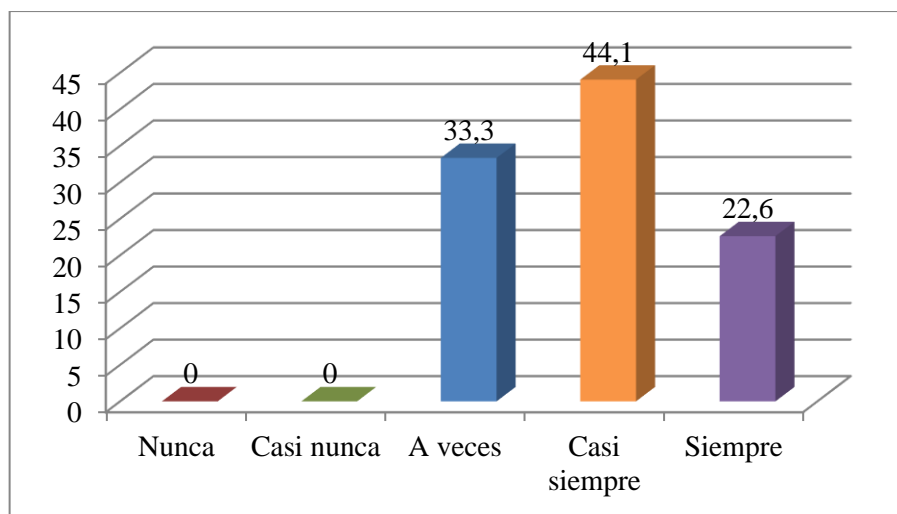


Figura 4. ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En tabla 5 y figura 4, se observa que el 33.33% de los trabajadores administrativos que fueron encuestados indican que a veces la auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL Canchis, un 44.05% nos indica que casi siempre hay mejora en la contratación de personal y un 22.62% nos indica que están de acuerdo que siempre la auditoría de cumplimiento mejora los gastos en relación a la contrata de trabajadores.

Tabla 6.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de la capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	18	21.43
Casi siempre	41	48.81
Siempre	25	29.76
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

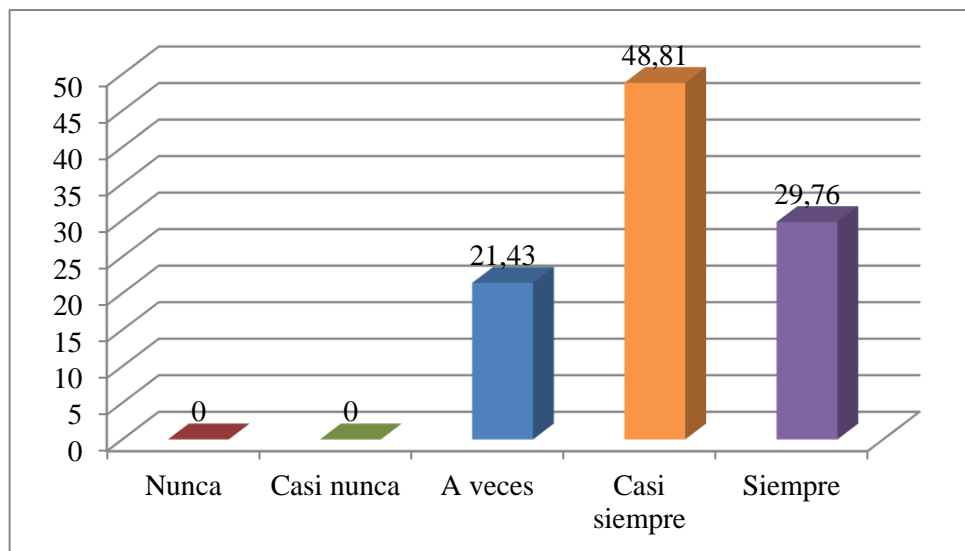


Figura 5. ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de la capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 6 y la figura 5, se observa que el 48.81% de trabajadores administrativos encuestados indican que casi siempre la auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de la capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión, un 29.76% nos indica que siempre hay mejoras en la capacidad administrativa y con 21.43% indican que a veces mejora, de esta manera podemos indicar que la auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de la capacidad administrativa en referencia a los resultados en la gestión.



Tabla 7.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores en la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	16	19.05
Casi siempre	48	57.14
Siempre	20	23.81
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

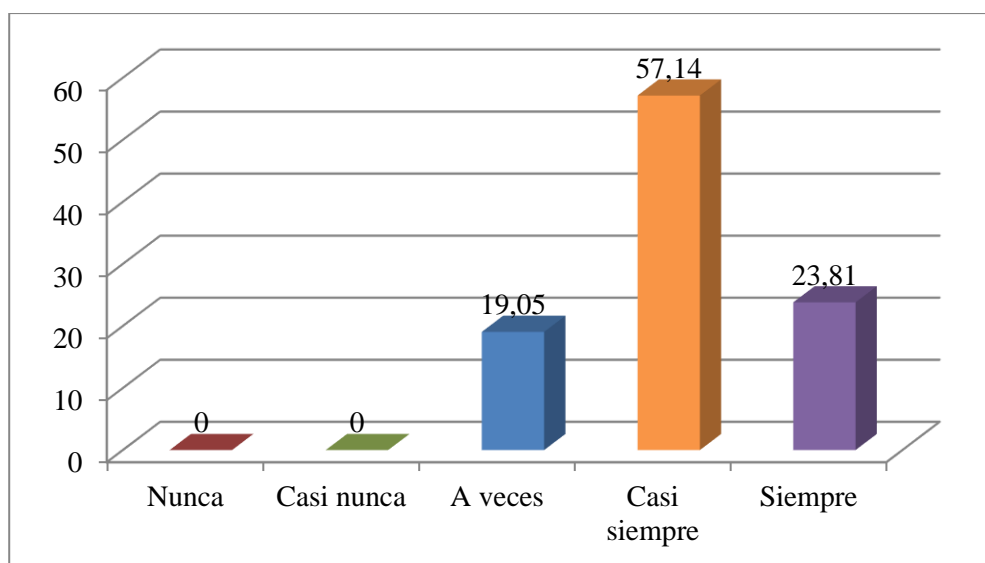


Figura 6. ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores en la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 7 y figura 6, se observa que el 57.14% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores en la UGEL Canchis, un 19.05% nos indica que a veces se mejora el desempeño administrativo y con 23.81% indica que siempre la auditoría de cumplimiento mejora su desempeño de los trabajadores en el ámbito administrativo, de esta manera indicamos que la auditoría de cumplimiento mejora la eficiencia y eficacia para un mejor desempeño de los trabajadores.



Tabla 8.
Actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018.

	<i>f</i>	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	0	0
Regular	18	21.63
Adecuado	38	45.02
Muy adecuado	28	33.35
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

La actividad financiera

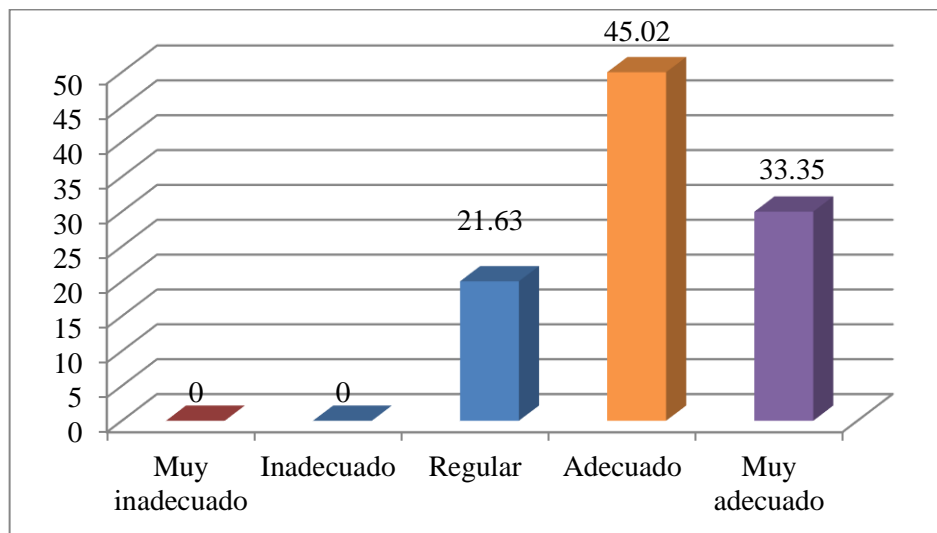


Figura 7. Actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

Para el análisis de la actividad financiera de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis periodo 2018, se describe que el 45.02% de los administrativos indican que la actividad financiera se da de modo adecuado en la UGEL Canchis, el 33.35% indica que es muy adecuado y el 21.63% indica que la actividad financiera se da de modo regular, de esta manera indicamos que la auditoría de cumplimiento es adecuada y aporta a la actividad financiera de la institución.

4.2.2 Actividad Presupuestal

El objetivo es Describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018.

Tabla 9.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejora la operatividad presupuestal de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	24	28.57
Casi siempre	44	52.38
Siempre	16	19.05
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

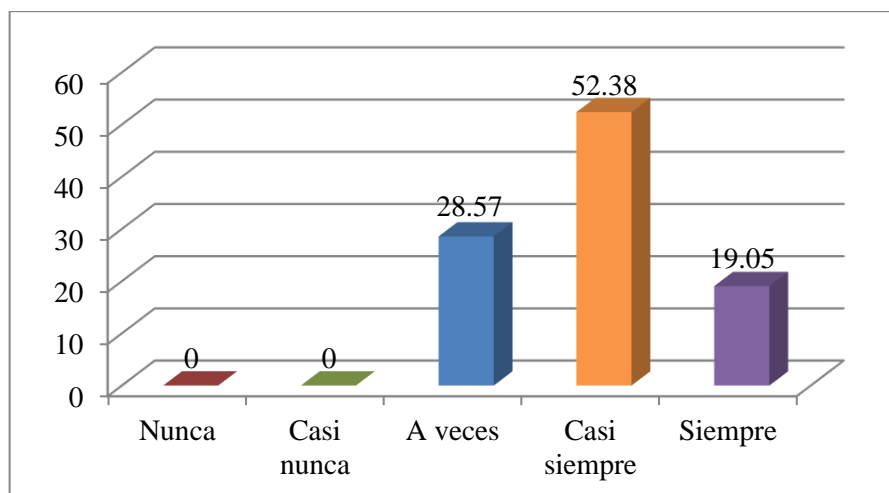


Figura 8. ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad presupuestal de la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 9 y figura 8, se observa que el 52.38% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento si ayuda en la mejora de operatividad presupuestal de la UGEL Canchis, un 28.57% nos indica que a veces hay mejoras y un 19.05% indica que siempre la auditoria de cumplimiento mejora la operatividad presupuestal dentro de la institución.

Tabla 10.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	17	20.24
Casi siempre	45	53.57
Siempre	22	26.19
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

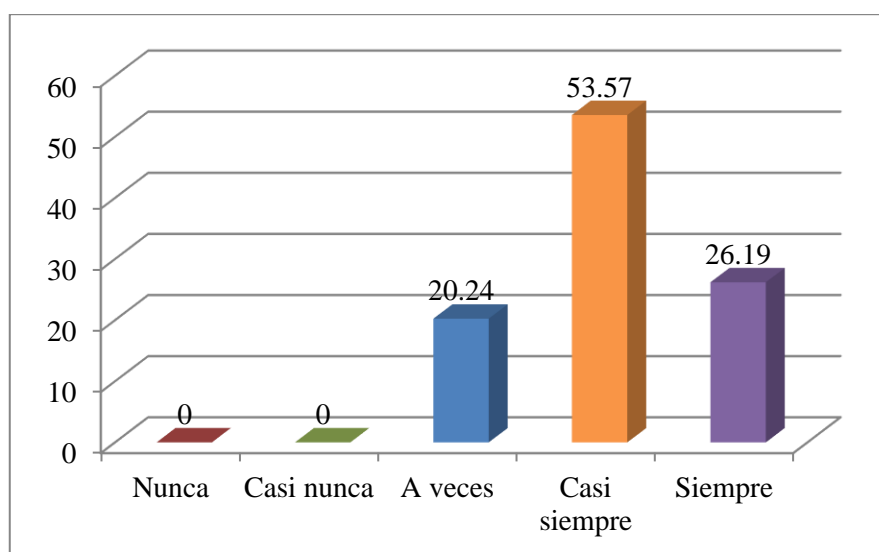


Figura 9. *¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 10 y figura 9, se observa que el 53.57% de los trabajadores administrativos encuestados indican que casi siempre la auditoría de cumplimiento si ayuda en la mejora de la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis, un 20.24% indica que a veces mejora la operatividad y un 26.19% está de acuerdo con que la auditoría de cumplimiento siempre mejora la operatividad en el área de presupuestos, por medio de la eficiencia y eficacia de sus trabajadores del área de presupuesto.

Tabla 11.

¿La auditoría de cumplimiento mejora la productividad en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	24	28.57
Casi siempre	42	50.00
Siempre	18	21.43
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

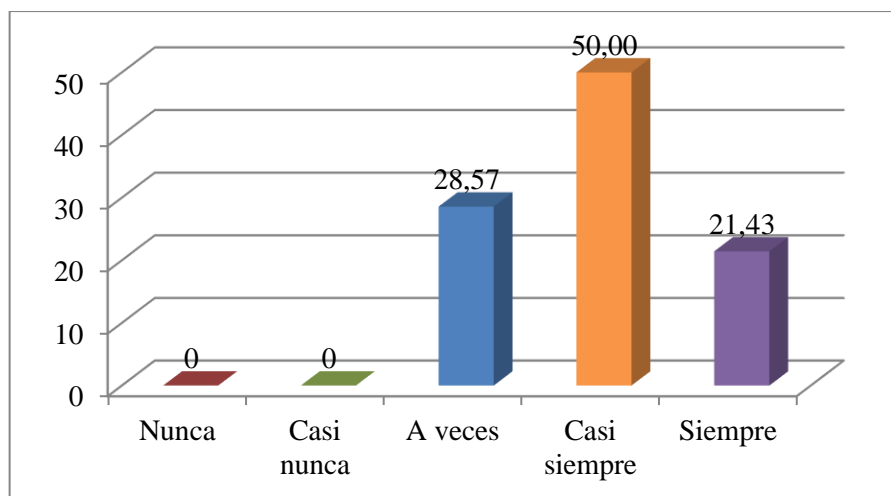


Figura 10. *¿La auditoría de cumplimiento mejora la productividad en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 11 y figura 10, se observa que el 50% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la actividad presupuestal mejora la producción en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis, un 28.57% indican que a veces cumplen sus metas trazadas y un 21.43% están de acuerdo que siempre mejora la productividad y siempre cumplen sus metas trazadas, de esta manera podemos indicar que la auditoría de cumplimiento si mejora la productividad de los trabajadores en la institución con un porcentaje alto que es de la mitad de los trabajadores.

Tabla 12.

¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la productividad del área de presupuesto con el fin lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	21	25.00
Casi siempre	34	40.48
Siempre	29	34.52
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

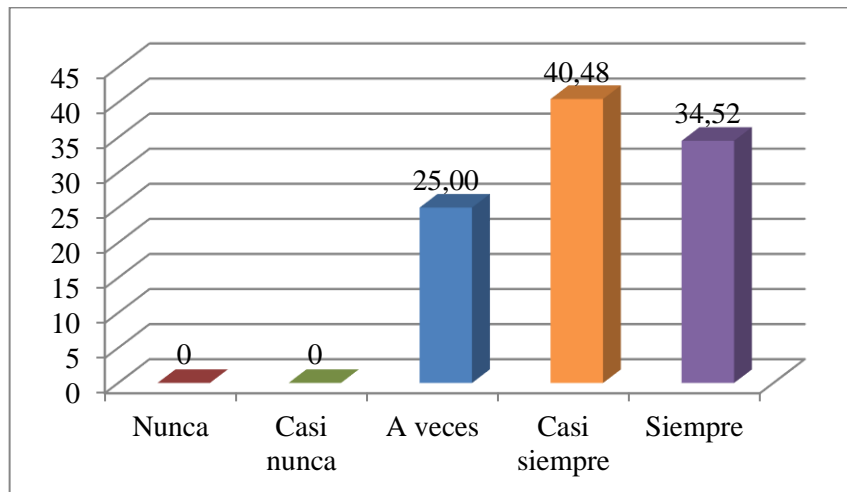


Figura 11. *¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la productividad del área de presupuesto con el fin lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 12 y figura 11, se observa que el 40.48% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento contribuye en la productividad del área de presupuesto con el fin lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis, un 25% indican que a veces contribuye en la productividad del área de presupuesto y con 34.52% indican siempre, de esta manera podemos indicar que la auditoría de cumplimiento contribuye en el logro de sus objetivos que son propuestos por la institución.

Tabla 13.

¿La auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, referentemente en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	9	10.71
A veces	24	28.57
Casi siempre	41	48.81
Siempre	10	11.91
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

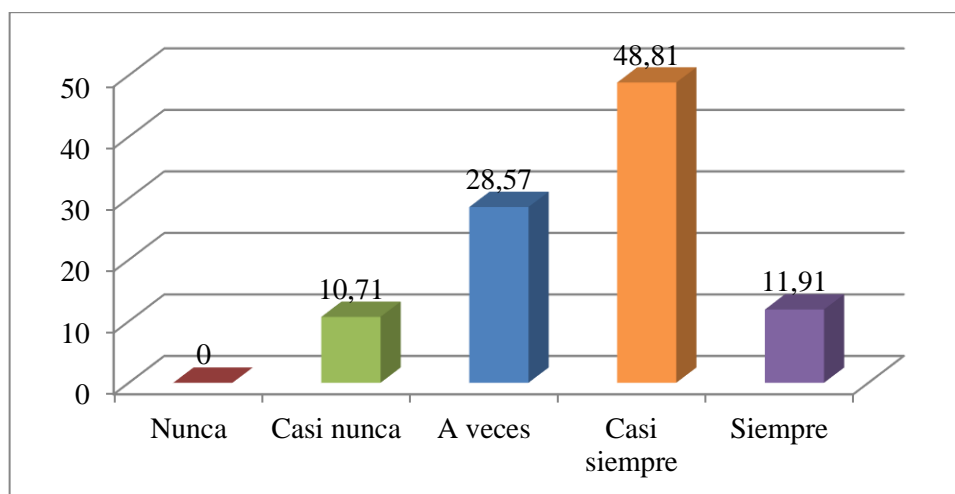


Figura 12. ¿La auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, referentemente en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 13 y figura 12, se observa que el 48.81% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, con referencia en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis, un 28.57% indica que a veces mejora la atención en ventanilla y un 10.71% indica que casi nunca la auditoría de cumplimiento mejora el servicio público y un 11.91% indican que siempre mejora la atención en ventanilla.

Tabla 14.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la actividad presupuestal y laboral en los servidores públicos de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	11	13.10
A veces	27	32.14
Casi siempre	31	36.90
Siempre	15	17.86
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

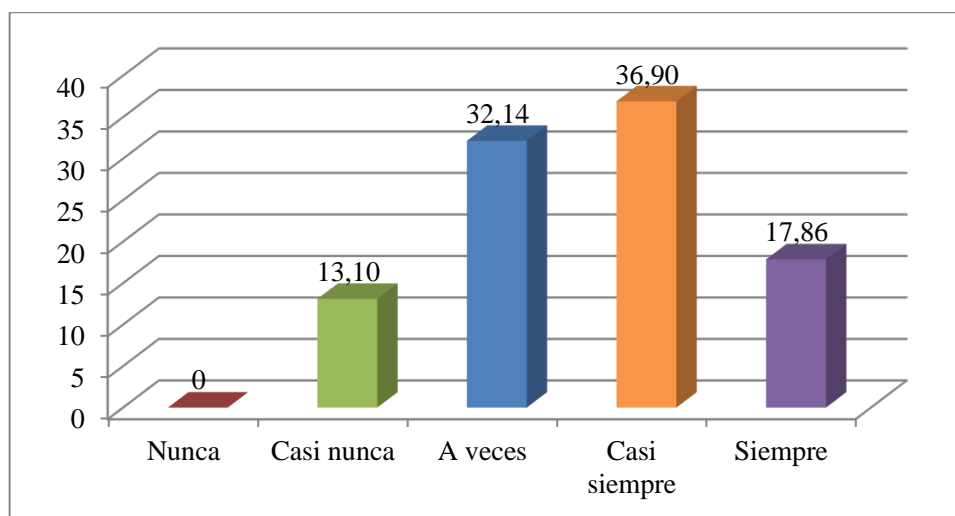


Figura 13. *¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la actividad presupuestal y laboral de los servidores públicos en la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 14 y figura 13, se observa que el 36.90% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora el desempeño presupuestal y laboral de los servidores públicos en la UGEL Canchis, un 32.14% indica que a veces hay mejoras en el desempeño laboral. un 17.86% indican que siempre la auditoría de cumplimiento mejora el desempeño de los servidores públicos y con un 13.10% indican que casi nunca ayuda a mejorar la actividad presupuestal y laboral, de esta manera podemos indicar que la auditoría de cumplimiento ayuda a la mejora de la actividad presupuestal y laboral en beneficio a los servidores públicos de la institución.

Tabla 15.
Actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018.

	<i>f</i>	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	6	3.97
Regular	22	26.90
Adecuado	38	47.30
Muy adecuado	18	21.83
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

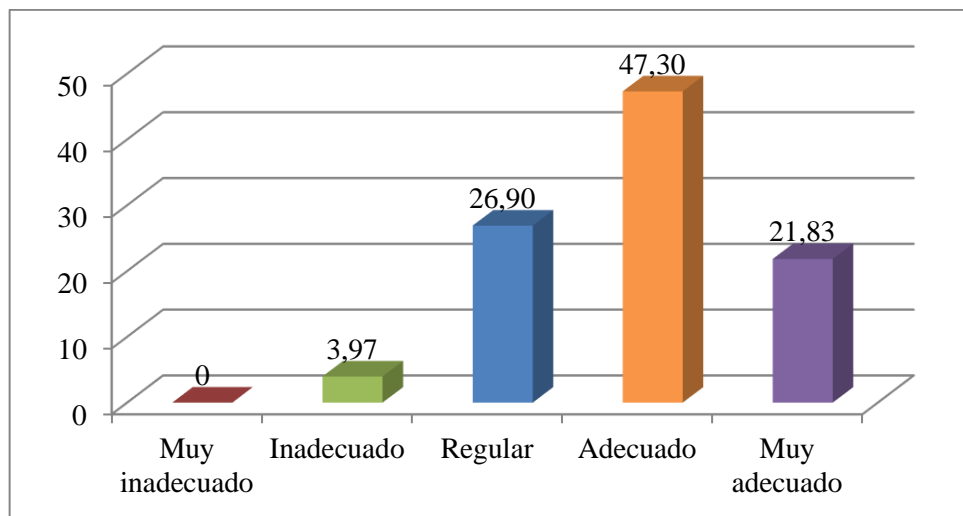


Figura 14. Actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

Para el análisis de la actividad presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis periodo 2018, se describe que el 47.30% de los administrativos indican que la actividad presupuestal se da de modo adecuado en la UGEL Canchis, un 26.90% indican que es regular y un 21.83% indican que la actividad presupuestal es muy adecuada y con un 3.97% indican que es inadecuado, de esta manera podemos decir que la auditoría de cumplimientos es adecuado para la mejora de la actividad presupuestal dentro de la institución.

4.2.3 Actividad Administrativa

El objetivo es describir cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018.

Tabla 16.

¿La auditoría de cumplimiento mejora la toma de decisiones, especialmente frente a modificatorias de carácter administrativos de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	31	36.90
Casi siempre	41	48.81
Siempre	12	14.29
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

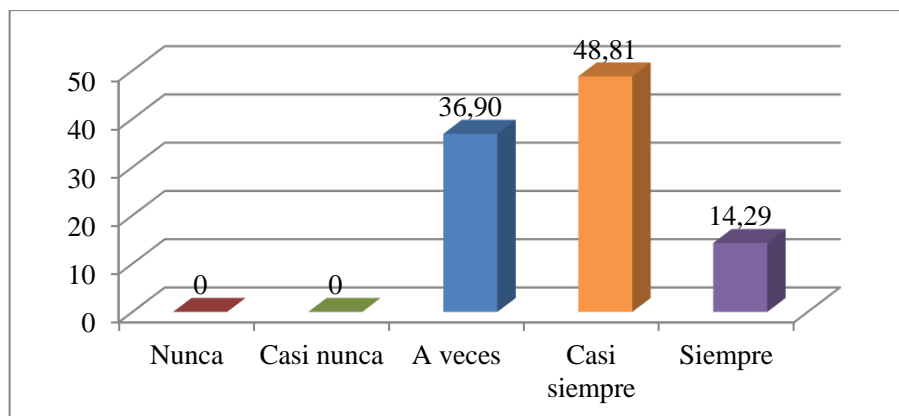


Figura 15. *¿La auditoría de cumplimiento mejora la toma de decisiones, especialmente frente a modificatorias de carácter administrativos de la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 16 y figura 15, se observa que el 48.81% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora la toma de decisiones, especialmente frente a modificatorias de carácter administrativos de la UGEL Canchis, un 36.90% indican que a veces hay mejoras en la toma de decisiones y un 14.29% está de acuerdo con que siempre hay mejoras para las modificatorias de carácter administrativos.

Tabla 17.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	11	13.10
Casi siempre	51	60.71
Siempre	22	26.19
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

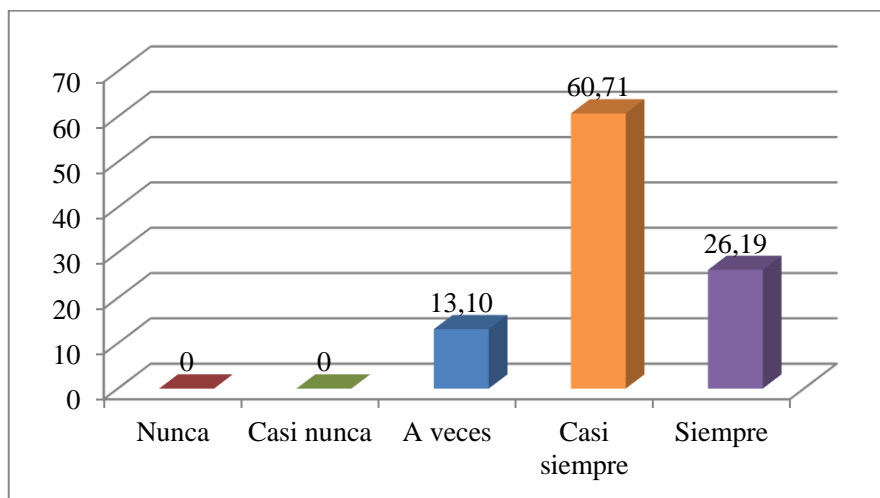


Figura 16. ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 17 y figura 16, se observa que el 60.71% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis, un 13.10% indica que a veces ayuda en la toma de decisiones y un 26.19% indica que siempre la auditoría de cumplimiento ayuda en las decisiones para las modificatorias presupuestales de la institución.

Tabla 18.

¿La auditoría de cumplimiento ayuda en mejorar la operación administrativa en la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	27	32.14
Casi siempre	37	44.05
Siempre	20	23.81
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

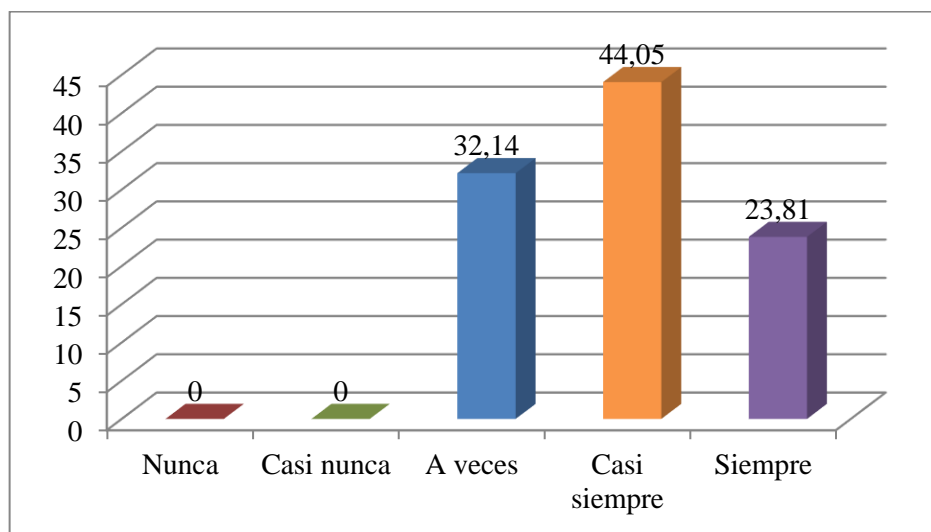


Figura 17. *¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operación administrativa en la UGEL Canchis?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 18 y figura 17, se observa que el 44.05% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora la operación administrativa en la UGEL Canchis por medio de controles que tiene el (OCI) Órgano de Control Interno, un 32.14% indica que se da a veces y un 23.81% indica que siempre la auditoría de cumplimiento mejora la operación administrativa para el logro de los objetivos planteados por la institución.

Tabla 19.

¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	17	20.24
Casi siempre	38	45.24
Siempre	29	34.52
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

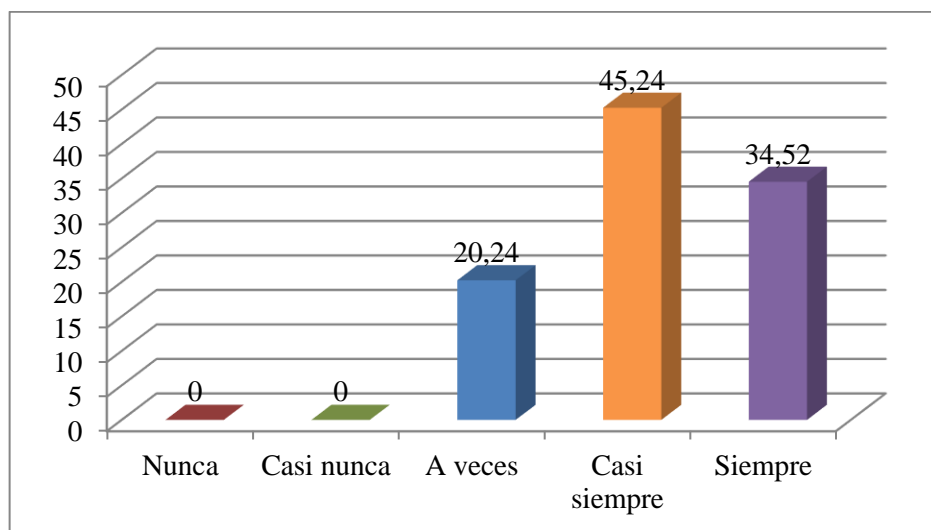


Figura 18. *¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF?*

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 19 y figura 18, se observa que el 45.24% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF, un 20.24% indica que a veces hay mejora en el uso del SIAF y un 34.52% indica que siempre hay mejora, de esta manera podemos decir que la auditoría de cumplimiento mejora las operaciones a realizar en el área de contabilidad.

Tabla 20.

¿La auditoría de cumplimiento mejora los procedimientos en relación a las actividades administrativas de la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	16	19.05
Casi siempre	48	57.14
Siempre	20	23.81
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

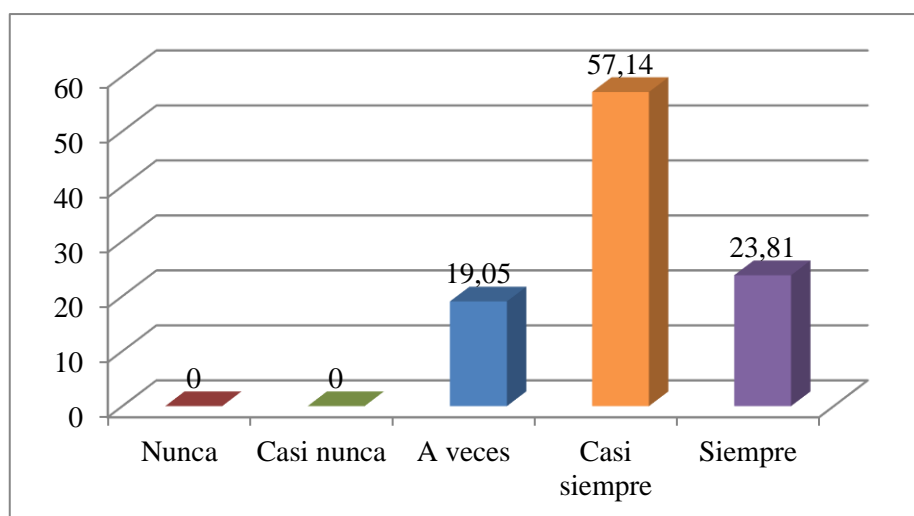


Figura 19. ¿La auditoría de cumplimiento mejora los procedimientos en relación a las actividades administrativas de la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 19 y figura 18, se observa que el 57.14% de los trabajadores administrativos encuestados indica que, casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora los procedimientos en relación a las actividades administrativas de la UGEL Canchis, un 19.05% indica que a veces mejora las actividades administrativas, y un 23.81% indica que siempre la auditoría de cumplimiento mejora las operaciones administrativas que son realizadas por los trabajadores de la institución.

Tabla 21.

¿La auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis?

	<i>f</i>	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	10	11.90
Casi siempre	40	47.62
Siempre	34	40.48
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

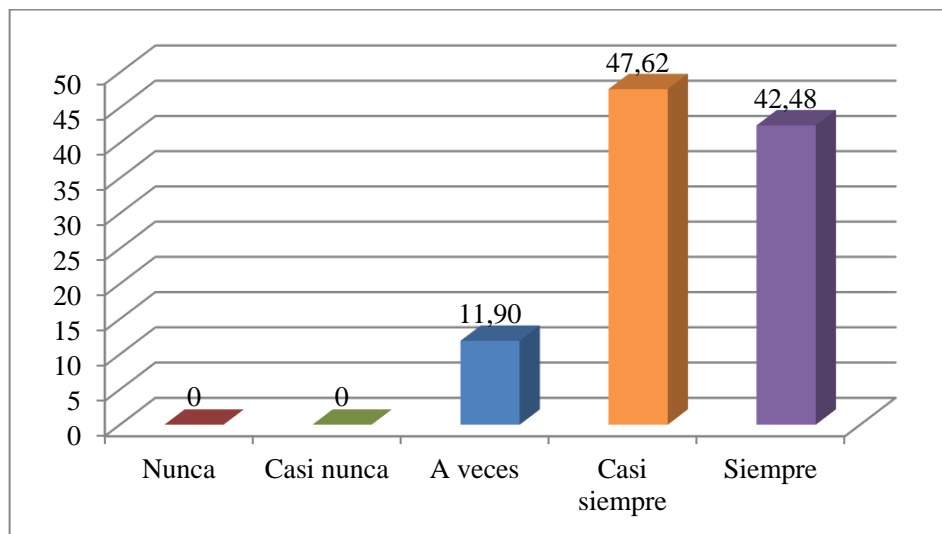


Figura 20. ¿La auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis?

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 21 y figura 20, se observa que el 47.62% de los trabajadores administrativos encuestados indica que casi siempre la auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis, con 42.48% indican que siempre y un 11.90% indican que casi siempre, de esta manera podemos decir que la auditoría de cumplimiento ayuda en los procesos administrativos en relación a las compras de materiales educativos.

Tabla 22.
Actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018.

	<i>f</i>	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	0	0
Regular	19	23.22
Adecuado	43	50.60
Muy adecuado	23	26.18
Total	10	100.0

Fuente: Elaboración propia

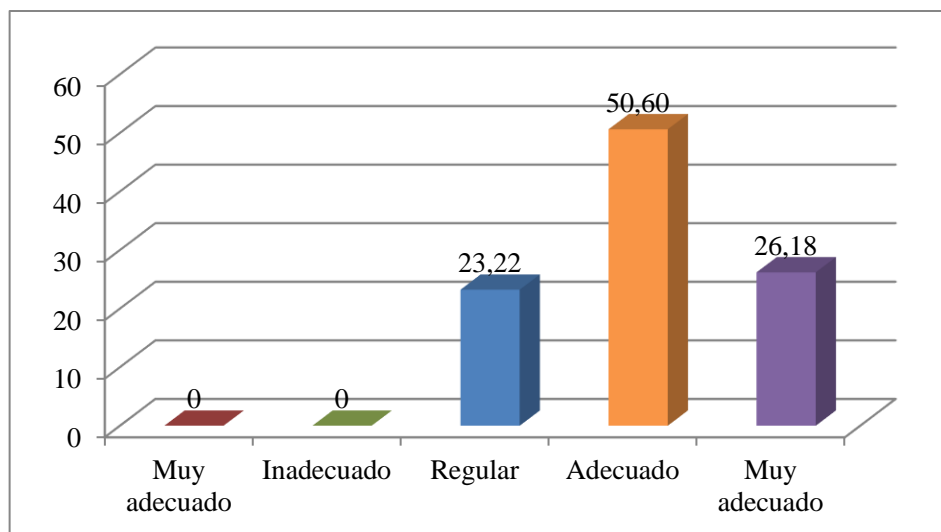


Figura 21. Actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

Para el análisis de la actividad administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis periodo 2018, del total de los encuestados se describe que con 23.22% indicaron que es de manera regular, con un 50.60% de los trabajadores administrativos indican que la auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la actividad administrativa y con un 26.18% ratifica que auditoría de cumplimiento es muy adecuada en la mejorara de la actividad administrativa en la institución por medio de la ayuda que le da la auditoría de cumplimiento.



4.3 Resultado de la variable Auditoría de cumplimiento

Tabla 23.

Auditoría de cumplimiento de la UGEL – Canchis periodo 2018.

	<i>f</i>	%
Muy inadecuado	0	0
Inadecuado	0	0
Regular	20	24.41
Adecuado	39	47.69
Muy adecuado	25	27.90
Total	84	100.0

Fuente: Elaboración propia

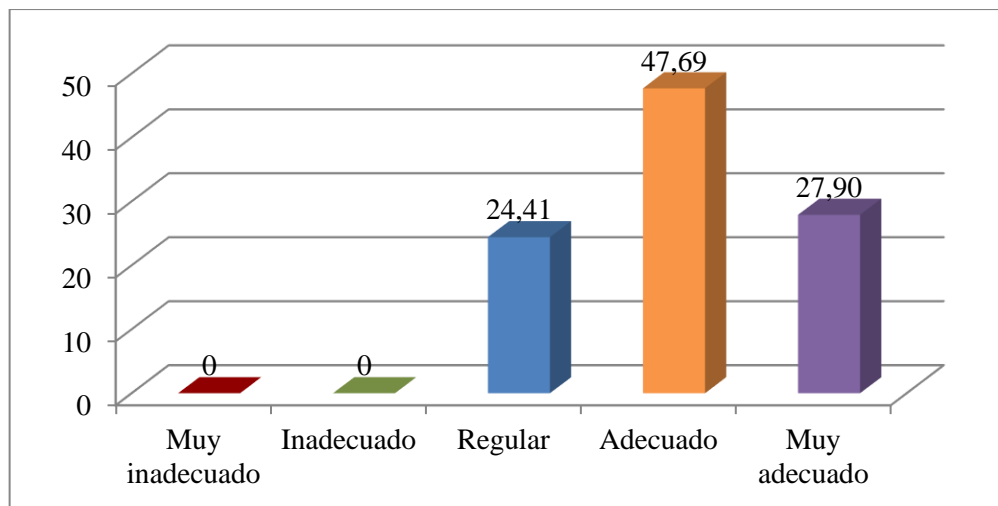


Figura 22. Auditoría de cumplimiento de la UGEL – Canchis periodo 2018.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS:

Después de haber realizado la encuesta a todos los trabajadores administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis, se observa que la Auditoría de Cumplimiento en un 47.69% es adecuado, un 24.41% es regular y un 27.90% muy adecuado de esta manera podemos decir que la auditoría de cumplimiento es un aporte apropiado para la mejora de las actividades financiera, presupuestal y administrativa para la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local - Canchis.



4.4 Revisión documental

OBSERVACIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ANÁLISIS	LEY VULNERADA
<ul style="list-style-type: none">Otorgamiento de asignaciones en especie (vales por alimentos) al personal nombrado y contratado incumpliendo el ordenamiento jurídico aplicable y causando perjuicio económico	<ul style="list-style-type: none">Planificación: Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzar los resultados mediante proyectos y metodologías.✓ Organizar: Es una función administrativa que busca identificar, estructurar, ordenar, organizar y clasificar las actividades requeridas para cumplir con los objetivos fijados, que agrupa las actividades de acuerdo a los recursos disponibles y coordina horizontal y verticalmente las relaciones de autoridad, así como la integración de las personas.▪ Controlar: Consiste en verificar que las tareas diarias avancen alineadas con las estrategias planificadas para dirigir, gobernar y vigilar, a fin de optimizar la toma de decisiones, reorientar algunas actividades, corregir problemas o evaluar resultados, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">No mediaron ningún plan ni mucho menos observaron los objetivos de la organización por ello es que se pagó el vale de alimento a los trabajadores que no correspondía.✓ No se identificó, ni se ordenó, ni mucho menos se organizó, ni clasifico la actividad que se estaba realizando a fin de seguir dando vales de alimentos a personal que no debía ser entregado de esta manera se utilizó los recursos disponibles de una forma irregular vulnerando normas y leyes de la institución.No se verifico las tareas diarias que realiza el personal ni mucho menos se reoriento la falta que se cometía al entregar vales de alimentos al personal, no se tomó decisiones frente a las malas actuaciones del personal encargado.	<ul style="list-style-type: none">Ley marco de la administración financiera del sector público ley 28112- art. 15Principio de legalidad -D.S N° 304-2012-EF, Art 14 (fases del proceso presupuestario)



<ul style="list-style-type: none">• Pagos de remuneraciones a servidores públicos en meses en los que encontraban con licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares ocasionando perjuicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Planificar: Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzar los resultados mediante proyectos y metodologías.• Organizar: Es una función administrativa que busca identificar, estructurar, ordenar, organizar y clasificar las actividades requeridas para cumplir con los objetivos fijados, que agrupa las actividades de acuerdo a los recursos disponibles y coordina horizontal y verticalmente las relaciones de autoridad, así como la integración de las personas.▪ Controlar: Consiste en verificar que las tareas diarias avancen alineadas con las estrategias planificadas para dirigir, gobernar y vigilar, a fin de optimizar la toma de decisiones, reorientar algunas actividades, corregir problemas o evaluar resultados, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• No hubo ningún plan ni objetivo para poder detectar los pagos a los maestros que estaban con licencia sin goce por este motivo no se pudo frenar el perjuicio económico a la institución.• El personal encargado que fue contratado para realizar la tarea de verificar los pagos no cumplían con su trabajo encargado que era de identificar y clasificar al personal con licencia sin goce, por lo tanto, perjudicaron económicamente a la institución, de esta manera y así no se puede cumplir con las metas trazadas.▪ No se verifico ni se planteó una estrategia para evitar que se pague a trabajadores con licencia sin goce, no se tomó decisiones para corregir rápidamente el error que se estaba cometiendo lo cual ocasiono perjuicio económico a la institución.	<ul style="list-style-type: none">• Ley 28411- Art 10 (los fondos públicos se orientan la atención de los gastos que genere el incumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente donde provenga)
---	--	---	---



	<p>❖ Administrar: La capacidad de administrar es inherente al ser humano y surge ante la necesidad de tomar decisiones, coordinar, planear y ejecutar diversas tareas de manera individual.</p>	<p>❖ No se coordinó el no pagar a los docentes que pidieron licencia sin goce, por falta de coordinación, planificación, comunicación y ejecución de plan para evitar el perjuicio económico de la institución.</p>	
<p>• Creación de fondos por un monto X, genero la ejecución de ingresos y gastos al margen de la administración financiera del sector situación que afecto la legalidad respecto de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la entidad</p>	<p>• Controlar: Consiste en verificar que las tareas diarias avancen alineadas con las estrategias planificadas para dirigir, gobernar y vigilar, a fin de optimizar la toma de decisiones, reorientar algunas actividades, corregir problemas o evaluar resultados, entre otros.</p>	<p>• No se verificó las tareas en el área de tesorería lo cual hizo que se creara un fondo para el uso de la institución manteniéndose al margen la administración financiera del estado, aun pudiendo corregir o reorientarse, no lo hicieron lo cual generó la vulneración de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos del estado.</p>	<p>• Ley marco de la administración financiera del sector público ley 28112 • LEY 28411-Art 10 (los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el incumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente donde prevenga)</p>



CAPITULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos.

Como objetivo principal de nuestra investigación es describir como la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL periodo 2018

La investigación realizada en la Unidad de Gestión educativa Local Canchis, se determinó que después de haber elaborado y puesto en práctica el cuestionario realizado a los trabajadores administrativos este representa, un 47.69% adecuado considerando que es un muy buen porcentaje, mientras que con un 24.41% es regular y un 27.90% muestra que es muy adecuado el aporte a la institución como se muestra en la figura N° 22, de esta manera podemos decir que la mayoría de los trabajadores administrativos encuestados indican que la auditoría de cumplimiento mejora la gestión administrativa y permite que el personal que labora tenga mayor conocimiento sobre la auditoría de cumplimiento y de esta manera pueda mejorar eficiente y eficazmente dentro de la institución para el logro de sus objetivos.

Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL- Canchis periodo 2018, muestra en la figura n° 1 que producto de la aplicación del cuestionario nos indicaron que la auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros en un 33.33% de los encuestados indican que es casi siempre, lo cual consideramos en nuestra investigación que es un buen porcentaje para la mejora, un 45 % indican siempre mejora la recaudación y un alentador 21.43% a veces, mientras que en la figura n°3 se observa que un 19.04% de los trabajadores administrativos encuestados indican que a veces mejora la capacidad de gasto, mientras tanto con un 38.10% indican que casi siempre y un 42.86% indicaron que siempre mejora los gastos en referencia a los materiales educativos adquiridos producto, adicionalmente en la figura n°5 se observa que el 24.43% de los encuestados indicaron que a veces la auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de la capacidad



administrativa, un 48.81 indicaron que casi siempre mejora y un alentador 29.76% indican que siempre mejora la capacidad administrativa.

De esta manera se puede observar que la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera, muéstrase así en la figura n°7 con resultados alentadores producto de la investigación nuestra dimensión tiene porcentajes altos de 45.02% adecuado y 33.35 muy adecuado es importante deducir e indicar que si aporta a la mejora de la actividad financiera.

Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad presupuestal de la UGEL Canchis periodo 2018, se muestra en la figura n°8 la operatividad en el área de presupuesto con un 52.38% de los trabajadores administrativos encuestados se considera que es un alto porcentaje e indican que casi siempre hay mejoras, un 28.57% indican que a veces hay mejoras en la operatividad y con un bajo, pero significativo porcentaje de 19.05% de los encuestados indican que siempre hay mejora frente a la operatividad presupuestal en la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis, mientras tanto en la figura n°10 muestra que el 50% de los trabajadores administrativos nos indican que casi siempre cumplen con sus metas trazadas en el año, un 28.57% indican que a veces mejora la producción y con un 21.43% que es un buen porcentaje significativo nos indican que siempre mejora la producción en relación de cumplimiento de sus metas, así mismo debemos observar que en la figura n° 12 con un porcentaje de 28.57% indica que a veces la auditoría de cumplimiento mejora el servicio público en referencia en la atención al cliente, un 48.81% indican que se da casi siempre y con un bajo porcentaje pero significativo para la investigación del 11.91% indican que es siempre.

De esta manera podemos decir y observar que producto de la investigación se obtuvieron buenos resultados en cuanto a la mejoras en la actividad presupuestal muéstrase así con buenos porcentajes en la figura n°14 con un 47.30% nos indica que es adecuada que la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad presupuestal de la UGEL Canchis y un 21.83% indica que es muy adecuada lo cual es muy favorable, de esta manera podemos



decir de la investigación realizada que la auditoría de cumplimiento si aporta a la mejora de la actividad presupuestal para la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis.

Cómo la auditoría de cumplimientos aporta a la mejora de la actividad administrativa de la UGEL Canchis periodo 2018, muéstrase así en la figura N°15 en cuanto la toma de decisiones es muy importante para una mejor gestión, con un 48.81% de los trabajadores administrativos encuestados indican que casi siempre la auditoría de cumplimiento hace que mejore en cuanto a toma de decisiones frente a las modificaciones de carácter administrativo , con un 36.90 % de los encuestados nos indican que se da a veces y con un porcentaje de 14.29% indican que siempre se da mejoras gracias a la auditoría de cumplimiento, adicionalmente y relevante podemos observar en la figura n°19 con un alto porcentaje de 57.14% de los encuestados indican que casi siempre la auditoría de cumplimiento mejora los procedimientos en relación a las actividades administrativas en la institución, un 19.05% indican que a veces mejora los procedimientos y con un favorable porcentaje de 23.81% indican que siempre la auditoría hace que mejore los procedimientos de la actividad administrativa.

De esta manera podemos decir y observar en la figura N° 21, con un 50.60% indican que es adecuada y un 26.18% indicaron que es muy adecuada la auditoría de cumplimiento para el aporte y la mejora de la actividad administrativa en la UGEL Canchis, de esta manera podemos decir de nuestra investigación que la auditoría de cumplimiento si aporta a la mejora de la actividad administrativa de la gestión.

De la revisión documentaria Según el informe de auditoría N° **002-2017-2-0719**
Auditoria de Cumplimiento Unidad de Gestión Educativa Local Canchis Cusco:

(Observación n.º 1)

La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, en adelante la “Entidad” durante los periodos 2014, 2015, y 2016, otorgo asignaciones en especie (vales de alimentos) al personal



nombrado y contratado de la entidad, contraviniendo las leyes anuales de presupuesto que prohibieron cualquier medida de suponga incrementos remunerativos, así como las normas que regulan la ejecución del gasto público, al posibilitar dichos pagos con cargo a la genérica de gastos “2.3 Bienes y Servicios” previsto para adquisición de bienes y pago de servicios prestado por terceros no vinculado laboralmente con el estado y orientados para el funcionamiento institucional y cumplimiento de sus funciones , precisándose que esta asignación configurada como incremento remunerativo, no solo se otorgó al personal sujeto al decreto legislativo n° 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público, sino también a personal contratado por el derecho legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, así como a docentes designados en cargos directivos, mediante la ley n° 29944, ley de la Reforma Magisterial, cuando el ordenamiento jurídico aplicable a su contratación no permite el otorgamiento de la citada asignación.

Los hechos descritos irrumpieron el ordenamiento jurídico aplicable y han generado perjuicio económico a la entidad de S/.567 400.00, ocasionado por los funcionarios y servidores públicos responsables del proceso presupuestario en la entidad, quienes no aplicaron el ordenamiento jurídico en la disposición y ejecución del gasto Público, conforme al principio de legalidad, que debió regir su ejecución.

(Observación n.º 2)

La Unidad de Gestión Educativa Local – Canchis, durante el periodo 2016, otorgo licencias sin goce de remuneraciones a 17 servidores públicos (directores, docentes y personal auxiliar), generándose así las correspondientes resoluciones directorales. Al respecto, los actos resolutivos fueron notificados a las instancias administrativas correspondientes de forma posterior a su emisión, situación que género que el pago de remuneraciones se efectuó de forma normal, pese a que se encontraban sin prestar una labor efectiva.



Los hechos expuestos, han contravenido el artículo 10° finalidad de los fondos públicos, del Texto Único Ordenado de la ley n° 28411, ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada mediante Decreto Supremo n° 304-2012-EF, situación que ha generado un perjuicio económico a la Entidad de S/ 21,626,29, y se ha producido en razón que los servidores públicos a los cuales se les notifico los referidos actos resolutiveos, no implementaron las comunicaciones formales ante sus instancias superiores, con la finalidad de que estas adopten las acciones necesarias (administrativas y legales) a fin de recuperar los montos pagados sin corresponder; situación que tampoco se evidencio de sus actas de entrega de cargo.

(Observación n.° 3)

De la revisión a la información y documentación recabada en la unidad de Gestión Educativa Local Canchis; se advirtió que se adquirió del Ministerio de Educación, formatos técnicos valorados (certificados de estudios de primaria y secundaria) por S/ 18 138,00; con fondos particulares empero, se efectuó su venta a los administrados, utilizando para tal efecto los recursos humanos y logísticos de la Entidad; situación que permitió que se origine una utilidad por su venta por S/ 11 702,00; los cuales no constituyeron Recursos Directamente Recaudados, consecuentemente no se efectuaron los procedimientos presupuestales y financieros correspondientes, con la finalidad que se ejecute gasto público, con cargo a los recursos incorporados (Recursos Directamente Recaudados) y conforme lo establecido en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y demás ordenamiento jurídico aplicable.

En tal sentido, los servidores públicos a cargo de su administración, permitieron la creación o existencia de fondos que no se encuentran enmarcados dentro de las disposiciones aplicables; así como su ejecución correspondiente por S/ 11 667.30; los cuales fueron ejecutados sin ser afectados al crédito presupuestario aprobado en el presupuesto de la entidad.



5.2 Limitaciones de Estudio.

En el desarrollo del estudio, no se presentaron limitaciones en el recojo de información necesaria, en la aplicación de los cuestionarios no existió ninguna negación por parte de los trabajadores administrativos ya que se les menciono y explico que las encuestas eran con fines académicos, de tal manera se desarrolló con total normalidad nuestro estudio de investigación.

5.3 Comparación Crítica y Objetiva con la Literatura Utilizada

De acuerdo a la tesis “DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PERIODO 2015 – 2016”

- Respecto que, si la implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento, para el fortalecimiento de la gestión en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se han implementado de manera parcial en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016, toda vez que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para la mejora de la gestión no se encuentran pendientes y en proceso de implementación, así mismo las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones administrativas se encuentran pendientes de implementación y las recomendaciones de los informes de auditoría para el inicio de acciones legales fueron implementadas en su totalidad.
- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación crítica las recomendaciones hechas por la auditoría son implementadas por el jefe de OCI hacia los trabajadores administrativos en tal sentido se obtendrá los objetivos trazados por la institución.
- Respecto que, si la implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento, para el inicio de acciones administrativas en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, el nivel de implementación de



las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016 es parcialmente adecuado toda vez que el 66.66 % se encuentra pendiente y el 33.33 % se encuentran en proceso de implementación.; Esto debido que se pudo observar que el OCI coordina con el titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, este mostrado en la tabla 6, mas no se adopta medidas correctivas oportunas para las recomendaciones de los informe de auditoría.

- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación critica no se tomó en cuenta las recomendaciones para el inicio de acciones administrativas puesto que sería favorable para la Unidad de Gestión Educativa Local – Canchis y poder mejorar la gestión administrativa en la institución.
- Respecto que si la implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento, para el inicio de acciones legales en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, el nivel de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones administrativas en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016 es inadecuado toda vez el 100 % de las recomendaciones se encuentran pendientes. (Tabla 3); esto debido a que no se elabora un plan de acción estableciendo medidas concretas, plazos y responsables asignados para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento mostrado en la tabla 5, a la vez el titular de la entidad no adopta medidas correctivas oportunas para asegurar la implementación de las recomendaciones y no informa a la Contraloría y al OCI.



- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación crítica dentro de la auditoría se consideró acciones legales para los que incurrieron en la falta y tomaron en cuenta las recomendaciones pendientes para su implementación dentro de la institución.
- Respecto que si los factores determinantes para la implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento orientadas a la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, el nivel de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento para el inicio de acciones legales en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016 es adecuado toda vez que en su totalidad las recomendaciones fueron implementadas; esto debido a que el informe de Auditoría 52 de Cumplimiento es comunicado oportunamente al titular de la entidad para que tenga conocimiento de los resultados y recomendaciones mostrados en la tabla 5, a su vez se pudo observar que el OCI coordina con el titular de la entidad y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, para absolver consultas que puedan existir respecto a las recomendaciones de los informe de auditoría de Cumplimiento, este mostrado en la tabla 6.
- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación crítica nos indica que la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa por medio de sus recomendaciones hechas en la auditoría ya que fueron implantadas por los servidores Públicos.
- Respecto que si los factores determinantes para la implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento para el inicio de acciones administrativas de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 – 2016, no se implementan las recomendaciones de auditoría de cumplimiento en general y en particular para inicio de acciones administrativas, debido



a que los órganos competentes no verifican el rodaje que tienen que cumplir los servidores públicos además de que estos no poseen independencia ni criterio para poder desarrollar sus funciones acorde a sus actividades cabe destacar que pese al reglamento que incorporen no se practicará si no existe una evaluación periódica donde los integrantes destaquen las habilidades que desempeñan además de resaltar su creatividad y compromiso con la entidad para que pueda desarrollarse de manera más eficiente en la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2015 - 2016.

- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación crítica también no se implementó las recomendaciones de auditoría de cumplimiento en particular para inicio de acciones administrativas, debido a que los órganos competentes no verifican el rodaje que tienen que cumplir los servidores públicos.

De acuerdo a la tesis: LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EJERCIDA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PERIODO 2015-2016”.

- Respecto que si los informes de Auditoría de cumplimiento contribuyen en la transparencia de la información en el Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016, respondieron que el titular de la entidad no ha adoptado medidas que garanticen el acceso a la información y transparencia respecto a los informes de auditoría de cumplimiento, inclusive se puede observar que las recomendaciones que van dirigidas a la mejora de la gestión de tales informes no han sido publicados en el portal de transparencia estándar de la entidad, no dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública de conformidad al art. 3 inciso a) que indica que la máxima autoridad de la entidad debe adoptar las medidas necesarias, dentro de su ámbito funcional, que permitan garantizar el ejercicio



del derecho de acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la entidad.

- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación crítica los informes de auditoría contribuyeron a la institución por medio de sus recomendaciones para poder alcanzar con eficiencia y eficacia las metas trazadas por la institución.
- Respecto que si el grado de implementación de recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento y su influencia en la administración Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016, no se implementa oportunamente los informes de Auditoría de Cumplimiento (Examen Especial), habiendo realizado la verificación de las medidas correctivas del año 2005 – 2016, nos sirvió para afirmar que las recomendaciones se implementan parcialmente y se vienen arrastrando de años anteriores, evidenciándose la falta de diligencia funcional en dar atención a las sugerencias emitidas por el Órgano de Control Institucional, debido a ello se ha derivado responsabilidad civil o penal en 34 informes, responsabilidad administrativa funcional en 36 informes, y se tiene 322 recomendaciones en mejora de la gestión en estado pendiente, y 6 recomendaciones no aplicables, con ello corriéndose el riesgo que las sanciones sugeridas a los funcionarios involucrados prescriban por la no adopción oportuna de las acciones correctivas. Consecuentemente se aprecia que solo se ha implementado un 38% del total de recomendaciones, que denota la inexistencia de un monitoreo adecuado de que se cumplan con las recomendaciones sugeridas por el Órgano de Control Institucional, el mismo que contribuirá a un mejor control de la gestión institucional.
- ✓ En la presente investigación y haciendo la comparación crítica la implementación de las recomendaciones si fueron plasmadas en las distintas áreas es por eso que según las encuestas nos indicaron que la auditoría de cumplimiento si aporta a la gestión



administrativa de la institución y por medio de esta se podrá lograr las metas u objetivos trazados.

5.4 Implicancias del Estudio

El presente trabajo de investigación es importante porque involucra el control de cumplimiento de las actividades administrativas y operativas de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, dado que tiene una relación muy cercana para la obtención de sus metas y objetivos trazados para el periodo

En la actualidad la auditoría de cumplimiento es una herramienta fundamental en el desarrollo de sus objetivos institucionales, lo que representa para toda entidad un aspecto importante la eficiencia, la eficacia y la economía.



CONCLUSIONES

En este trabajo se determinó que la Auditoría de Cumplimiento generó un impacto positivo dentro de la gestión administrativa de la UGEL Canchis, después de verificar los datos de las encuestas realizadas y de la revisión documental podemos determinar las siguientes conclusiones:

1. La auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la gestión administrativa de la UGEL periodo 2018, se determinó que la auditoría de cumplimiento cumple con su objetivo de mejorar las actividades financieras, presupuestales y administrativas, como muestra en la figura n° 22 donde los trabajadores administrativos encuestados, con porcentajes altos indican que es adecuado y muy adecuado, lo cual nos señala que están de acuerdo con que la auditoría de cumplimiento, si aporta en la mejora de la gestión administrativa de la institución con ello llegamos a la conclusión que la auditoría de cumplimiento por medio de eficiencia, eficacia y economía es favorable para la gestión administrativa de la UGEL Canchis, para la obtención y logro de sus objetivos propuestos en el periodo.
2. La auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL Canchis periodo 2018, se determinó qué, de los trabajadores administrativos encuestados, en la figura n°7 nos indica que un 45.02% de los trabajadores encuestados dice ser adecuada la auditoría de cumplimiento y que aporta en la mejora de la actividad financiera, un 33.35% nos indica que es muy adecuada, con ello llegamos a la conclusión, que con un 78.37% indicamos que es favorable y alto porcentaje, por ellos decimos que sí, realmente la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de las actividades financieras dentro de la institución, también podemos indicar que gracias a la auditoría de cumplimiento se minimiza riesgos económicos y financieros, para una mejor gestión, de esta manera se podrá mejorar el eje central del desarrollo de la institución.



3. La auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad presupuestal en la UGEL Canchis, se determinó que, de los trabajadores encuestados, muestra en la figura n° 14, con porcentajes altos indicaron que es adecuada y muy adecuada, del 100% de los encuestados llegamos a la conclusión, que con un 69.13% de los trabajadores indican que es favorable, de esta manera podemos decir que la auditoría de cumplimientos es apropiado para la mejora de la actividad presupuestal de la UGEL y hace que la institución pueda tener un mejor equilibrio en los ingresos y gastos.
4. La auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad administrativa en la UGEL Canchis periodo 2018, toda vez que coadyuva la toma de decisiones y ayuda en las modificaciones de carácter administrativo y modificaciones de carácter presupuestal, operaciones administrativas y operaciones realizadas en el área de contabilidad tal como se demuestra en las tablas N° 16, 17 18 y 19.
5. La auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la planificación, organización, ejecución, control y administración de la Unidad Gestión Educativa Local Canchis periodo 2018, la auditoría de cumplimiento aporta con la mejora de la planificación, organización, ejecución, control y administración toda vez que el informe de auditoría contiene recomendaciones y que estos contribuyen en su mejora de la gestión.



RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis:

1. Impulsar la implementación de las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento con la finalidad de mejorar la gestión de la entidad, de tal manera podrá lograr los objetivos trazados con eficiencia y eficacia para el bienestar de la institución, también se recomienda ser capacitados e informados en caso de que puedan infringir o vulnerar las normas de la institución los cuales traen sanciones de procesos administrativos legales y hasta penales.
2. Que para las actividades financieras de la institución se debe de fortalecer y potenciar el Órgano de Control Institucional (OCI) ya que ésta aporta mucho en la gestión con las recomendaciones de sus informes, así como también creando normas y políticas que pueda regular las actividades que se dan día a día dentro de la institución, con la finalidad de que se convierta en una herramienta indispensable para su correcta transparencia en caso de las recaudaciones y poder minimizar riesgos financieros dentro de la institución con esas mejoras se tendría un mejor desenvolvimiento laboral y una motivación para lograr los objetivos trazados.
3. Que para las actividades presupuestales se debe proponer, que las oficinas deben implementar las recomendaciones de los informes de auditorías con la finalidad de fortalecer la gestión de la entidad. así mismo implementar un control de transparencia para la operatividad presupuestal en la institución, y posteriormente hacer un seguimiento correspondiente al personal teniendo en cuenta las prioridades del gasto, y los resultados que podían alcanzar, de esta manera mejorará la gestión con eficacia y eficiencia se podrá llegar a las metas y objetivos que la institución se trazó para el periodo.



4. Que para la actividad administrativa se elaboren, implemente directivas internas y supervise el área administrativa y sus diferentes órganos en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de sus objetivos y metas de manera eficaz y eficiente.

5. Que para la planificación, organización, ejecución, control y administración los Órganos de Control Institucional (OCI) sigan efectuando servicios de control simultáneo y posterior con la finalidad de que este implemente las recomendaciones provenientes de los informes de auditoría para una mejor gestión dentro de la institución.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (Resolucion de Contraloria N°149-2016-CG, 2. P.-1. (2016). . (Resolucion de Contraloria N°149-2016-CG, 2016 Pg-17). Lima, Peru.
- (Resolucion de Contraloria N°473-2014-CG, 2. P.-1. (2014). (Resolucion de Contraloria N°473-2014-CG, 2014, Pg-17). Lima, Peru.
- (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG, 2. P.-9. (2014). Resolución de Contraloría. Lima, Peru.
- (Enero de 2008). Obtenido de Promonegocios.net.
- (22 de Enero de 2008). Obtenido de Promonegocio.net.
- 2016, I.-F.-U. a. (s.f.).
- administracion/ Consultado.* (21 de Junio de 2018). Obtenido de <https://www.significados.com/administracion/#:~:text=Administraci%C3%B3n%20es%20el%20acto%20de,alcanzar%20una%20serie%20de%20objetivos>
- Aguilar, G. (2018). Auditoria de Cumplimiento al Gobierno Autonomo DescentralizadoMunicipal de Canton San Miguel, Provincia de Bolivar, Periodo 2016. (*Tesis*). Escuela Superior Politecnica de Chimborazo, Ecuador.
- Brujanda, S. d. (2016).
- Caelho, F. (2018). *Significado de Metodologia*. Obtenido de <https://www.significados.com/metodologia/>
- Caldas, Blanco. (2018). *La Gestion Administrativa de la Empresa*. Editex S.A.
- Calle, P. (2015). Auditoria de Gestion como Herramienta de MejoramientoContinuo en la Empresa Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental del Canton Azogues (EMAPAL), Periodo 2013. (*tesis*). Universidad Politecnica Saleciana, Ecuador.



Canton, Q. (2012). Auditoria de Cumplimiento Tributario y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias de la Empresa Sixmacricola S.A. *Tesis*. Universidad Tecnica de Quevedo, Ecuador.

Carrasco&Dias. (2006). *Metodologia de la Investigacion*.

Cerrillo, N. H. (2016). Auditoria de Cumplimiento al Area de Remuneraciones y su Incidencia en la Gestion Publica de la Unidad Ejecutora 312 UGEL Cusco. *Tesis*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco - Peru.

Concepto.de. (2018).

Crehana. (2019). *Gestion Administrativa*. Obtenido de <https://www.lexico.com/>

Española, R. A. (2021). *Real Academia Española*. Obtenido de RAE:
<https://dle.rae.es/operatividad>

Estela, M. (19 de septiembre de 2020). Obtenido de <https://concepto.de/historia-de-la-administracion/>

Etimologia. (25 de Julio de 2019). Obtenido de <https://definiciona.com/gobernar/#definicio>

Finanzas, M. d. (03 de Febrero de 2021). *MEF*. Obtenido de MEF:
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Franco, F. (14 de Junio de 2016). *Actividad Administrativa*. Obtenido de
<https://franciscofrancord.wordpress.com/>:
<https://franciscofrancord.wordpress.com/2016/06/14/la-actividad-administrativa/#:~:text=%E2%80%A6la%20actividad%20administrativa%20es%20to da,o%20efectos%20responden%20tanto%20los>

Garrido, R. R. (2017).

González, Santillana. (2002). *Contabilidad y Auditoria Gubernamental*. Internacional Thomson Editores S.A.

Hernandez, F. &. (s.f.).



- Hernández, F. &, Fernandez, & Bapista. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Editorial Mexicana.
- Huaman, T. (2019). Auditoria de Cumplimiento a la Ejecucion Presupuestaria de Remuneraciones de la Docencia en la Unidad de Gestion Educativa Local Cusco, año 2018. (*tesis*). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco-Peru.
- Huergo, J. (s.f.).
- Hurtado. (2008). *Principios de Administracion*. Colombia: Fondo Editorial ITM.
- INTOSAI. (2018).
- Jorge Huergo . (2014).
- Jorge Huergo. (2014).
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado Ley N° 28716. (18 de Abril de 2006). Diario Oficial "El Peruano". Lima, Peru.
- Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloria General de la Republica Ley N° 27785. (23 de Julio de 2002). Diario Oficial "El Peruano". Lima, Peru.
- Loayza, M., & Aragon, S. (2019). Diagnostico de la Implementacion de las Recomendaciones de los Informes de Auditoria de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Anta, Periodo 2015-2016. (*Tesis*). Universidad Andina del Cusco, Cusco-Peru.
- Loza, L. (2012). Auditoria de Gestion a los procesos en la administracion del talento humano del registro civil de la provincia de pastaza, 2012. *tesis*. Universidad Regional Autonoma de los Andes, Ecuador.
- Mariño&Trigoso. (s.f.). Auditoria de Cumplimito a Programas de Salud y Educacion del plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de cusco peridodo 2015-2017. *Post-Grado*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.
- MercadoTecnia. (2020). Promo Negocios. *Portal de MercadoTecnia*, 20.



Perez. (2018). *Definiciones*. Obtenido de definiciones.com

Perez&Gardey. (2014). *Diccionario* . Obtenido de

<https://definicion.de/resultado/#:~:text=El%20resultado%20es%20el%20corolario,mi sma%2C%20la%20determinaci%C3%B3n%20del%20ganador>

Perez, J. (junio de 2018). *Definiciones*. Obtenido de <https://definicion.de/cumplimiento>

Peru, La Contraloria General de la Republica del. (s.f.). Obtenido de

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/conoceContraloria/QuienesSomos/

Publicos, C. d. (2018). Gastos. *Revista Institucional*, 41.

Publicos, C. d. (2018). Gastos. *Revista Institucional*, 41.

Quevedo. (2016). *Gestiion Administrativa y Financiera* .

Quiroa, M. (2020). *economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/produccion.html>

Quisbert, L. (2016). Auditoria al Cumplimiento del Manual de Funciones del G.A.M.L.P.-

Gestion. *tesis*. Universidad Mayor de San Andres, Bolivia.

RAE. (2021). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de

<https://dle.rae.es/operatividad>: <https://dle.rae.es/operatividad>

Raffino, E. (27 de agosto de 2020). Obtenido de <https://concepto.de/gestion-administrativa/>

Raffino, M. E. (s.f.).

Ramirez, P. (2017). *La Gestion Administrativa En El Desarrollo Empresarial*. Ecuador:

scuela Superior Politecnica de Chimborazo,.

Recursos Humanos, h. (28 de Noviembre de 2019). *Significado de Recursos*. Obtenido de

<https://www.significados.com/recursos/> Consultado:

<https://www.significados.com/recursos/#:~:text=Recursos%20son%20los%20distintos%20medios,humanos%2C%20forestales%2C%20entre%20otros>



Reinoso. (2011).

REPUBLICA, C. G. (2014). RESOLUCION 473.

REPUBLICA, C. G. (2014). SERVICIO Y HERRAMIENTA DE CONTROL

GUBERNAMENTAL.

Republica, C. G. (2019).

Resolucion de Contraloria N° 320-2006-CG. (03 de Noviembre de 2006). Diario Oficial "El

Peruano". Lima, Peru.

Resolucion de Contraloria N° 473-2014-CG. (2002 de Octubre de 2014). Diario Oficial el

Peruano. Lima, Peru.

Resolucion de Contraloria N° 473-2014-CG, 2. P.-8. (2014). Resolucion de Contraloria.

Lima, Peru.

Resolucion de Contraloria N°149-2016-CG. (14 de Mayo de 2016). Diario Oficial "El

Peruano". Lima, Peru.

Resolucion de Contraloria N°473-2014-CG. (22 de Octubre de 2014). Diario Oficial "El

Peruano". Lima, Peru.

Resolucion de la Contraloria N° 146-2019-CG. (15 de Mayo de 2019). Diario Oficial "El

Peruano". Lima, Peru.

Resolucion de la Contraloria N°004-2017-CG. (18 de Enero de 2017). Diario Oficial "El

Peruano". Lima, Peru.

Servicios Publicos. (03 de Diciembre de 2016). Obtenido de

<https://www.significados.com/servicios->

[publicos/#:~:text=Servicios%20p%C3%BAblicos%20son%20todas%20aquellas,las%](https://www.significados.com/servicios-)

[20necesidades%20de%20una%20colectividad](https://www.significados.com/servicios-)

Significados. (15 de marzo de 2016). Obtenido de <https://www.significados.com/ejecutar/>



Significados.com. (10 de Noviembre de 2018). Obtenido de

<https://www.significados.com/estructura/>

Ucha, F. (Enero de 2017). *DefinicionABC*. Obtenido de

definicionabc.com/general/ordenar.php#:~:text=El%20orden%20implica%20colocar%20las, encontrar%20en%20él%20las%20cosas

Vergara, y. R. (2017). Resultados de Auditorias de Cumplimiento, como Alternativas de

Solucion para Mejorar la Gestion del Gobierno Regional Ancash. *Tesis*. Universidad Mayor de San Marcos, Lima-Peru.

Wikipedia. (2015).

Wikipedia. (5 de Diciembre de 2019).

Wikipedia. (20 de Enero de 2021). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/>

Yepez, L. (2016). La Auditoria de Cumplimiento Ejercida por el Organo de Control

Institucional y su Incidencia en la Administracion del Gobierno Regional Puno. *Tesis*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Peru.

Zains, B. (2019). *Actividad financiera*. Mexico: Mc.



ANEXOS



1. Matriz de Consistencia

Auditoria de Cumplimiento y su Aporte a la Gestión Administrativa en la UGEL- Canchis periodo 2018

<u>PROBLEMA</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>VARIABLE / DIMENSIÓN</u>	<u>METODOLOGÍA</u>
<p><u>PROBLEMA GENERAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018? <p><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018? • ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018? • ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la mejora de actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018? 	<p><u>OBJETIVO GENERAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir como la auditoria de cumplimiento aporta a la gestión administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018 <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir cómo la auditoria de cumplimiento aporta a la mejora de la actividad financiera de la UGEL – Canchis periodo 2018 • Describir cómo la auditoria de cumplimiento aporta a la mejora de actividad presupuestal de la UGEL – Canchis periodo 2018 • Describir cómo la auditoria de cumplimiento aporta a la mejora de actividad administrativa de la UGEL – Canchis periodo 2018. 	<p><u>Variables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -<u>Auditoria de Cumplimiento</u> <p><u>Dimensiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad financiera • Actividad presupuestal • Actividad administrativa <p>- <u>Gestión Administrativa</u></p> <p><u>Dimensiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar • Organizar • Ejecutar • Controlar • Administrar 	<p><u>ENFOQUE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuantitativo ➤ Tipo: básico <p>ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No experimental <p>POBLACIÓN Y MUESTRA:</p> <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Está conformada por 84 trabajadores administrativos de la entidad. <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Está conformada por toda la población de 84 trabajadores administrativos de la entidad.



<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la planificación, organización, ejecución, control y administración de la UGEL – Canchis periodo 2018?	<ul style="list-style-type: none">• Cómo la auditoría de cumplimiento aporta a la planificación, organización, ejecución, control y administración de la UGEL – Canchis periodo 2018		<p>TÉCNICA E INSTRUMENTO:</p> <p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">- encuesta- revisión documental <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- cuestionario- guía de revisión documental
--	--	--	---



2. Matriz de Instrumento para la Recolección de Datos

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD FINANCIERA	Recurso financieros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿La auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis? ➤ ¿La auditoría de cumplimiento considera el uso adecuado de los recursos financieros en el área de abastecimiento de la UGEL Canchis?
		Gastos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar los procesos de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo? ➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL Canchis?
		Administración	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión? ➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores de la UGEL Canchis?
	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Operatividad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad presupuestal de la UGEL Canchis? ➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis?
		Productividad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿La auditoría de cumplimiento mejora la productividad en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis? ➤ ¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la productividad del área de presupuesto con el fin de lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis?



		Servicio Publico	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿La auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, referentemente en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis?➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a la actividad presupuestal y laboral en los servidores públicos en la UGEL Canchis?
	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	Decisión	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar en la toma de decisiones, respecto a las modificaciones de carácter administrativo de la UGEL Canchis?➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis?
		Operación	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayuda en mejorar la operación administrativa en la UGEL Canchis?➤ ¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF?
		Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones en relación a las actividades administrativas de la UGEL Canchis?➤ ¿La auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis?



3. Instrumento de Recolección de Datos



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO APLICADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UGEL CANCHIS

Señores la presente encuesta es totalmente anónima y tiene por objetivo recoger información para el desarrollo de un trabajo de investigación sobre la auditoría de cumplimiento y su aporte en la gestión administrativa de la UGEL Canchis, por lo que agradeceremos tenga a bien apoyarnos con su información.

A continuación, se presentan una serie de preguntas, lea cuidadosamente cada pregunta y seleccione la alternativa con la que usted esté de acuerdo, marcando con una "X".

Área: Edad: Grado de instrucción:

N°	PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	¿La auditoría de cumplimiento mejora la recaudación de recursos financieros de la UGEL Canchis?					
2	¿La auditoría de cumplimiento considera el uso adecuado de los recursos financieros en el área de abastecimientos de la UGEL Canchis?					
3	¿La auditoría de cumplimiento, ayuda a mejorar en los procesos de gasto en la UGEL Canchis, en referencia a gastos de material educativo?					
4	¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de ejecución de gastos en relación al personal contratado en la UGEL Canchis?					
5	¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la mejora de capacidad administrativa de la UGEL Canchis, referente a los resultados de la gestión?					
6	¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar el desempeño administrativo en relación a sus trabajadores en la UGEL Canchis?					
7	¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad presupuestal de la UGEL Canchis?					
8	¿La auditoría de cumplimiento ayuda a mejorar la operatividad en el área de presupuesto de la UGEL Canchis?					
9	¿La auditoría de cumplimiento mejora la productividad en relación a cumplir sus metas trazadas en la UGEL Canchis?					
10	¿La auditoría de cumplimiento contribuye en la productividad del área de presupuesto con el fin lograr los objetivos estratégicos propuestos por la UGEL Canchis?					
11	¿La auditoría de cumplimiento mejora el servicio público, referentemente en la atención de ventanillas de la UGEL Canchis?					
12	¿La auditoría de cumplimiento ayuda a la actividad presupuestal y laboral en los servidores públicos en la UGEL Canchis?					
13	¿La auditoría de cumplimiento ayuda en mejorar la toma de decisiones, respecto a las modificaciones de carácter administrativos de la UGEL Canchis?					
14	¿La auditoría de cumplimiento ayuda en la toma de decisiones respecto a las modificaciones presupuestales en la UGEL Canchis?					
15	¿La auditoría de cumplimiento ayuda en mejorar la operación administrativa en la UGEL Canchis?					
16	¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones realizadas en el área de contabilidad de la UGEL Canchis, con referencia al manejo del SIAF?					
17	¿La auditoría de cumplimiento mejora las operaciones en relación a las actividades administrativas de la UGEL Canchis?					
18	¿La auditoría de cumplimiento ayudaría en los procedimientos administrativos para la compra de material educativo en la UGEL Canchis?					